



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1988

III Legislatura

Núm. 217

ECONOMIA, COMERCIO Y HACIENDA

PRESIDENTE: DON JUAN RAMALLO MASSANET

Sesión Informativa

celebrada el martes, 16 de febrero de 1988

Orden del día:

- Comparecencia del señor Ministro de Economía y Hacienda (Solchaga Catalán), para informar de los resultados económicos de 1987 y de la política económica y concertación social del Gobierno para 1988 (a petición del Grupo Parlamentario del CDS) (número de expediente 213/000073).
-

Se abre la sesión a las diez y veinte minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores Diputados. Se abre la sesión.

El único punto del orden del día es la comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda para informar de los resultados económicos de 1987 y de la política económica y concertación social del Gobierno para 1988. Esta comparecencia, que seguiremos por el

procedimiento del artículo 203 del Reglamento, es a petición del Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social. Agradecemos la presencia del señor Ministro en la Comisión. Para exponer brevemente el fundamento de la petición de comparecencia, tiene la palabra el señor Rioboo.

El señor **RIOBOO ALMANZOR**: Muchas gracias, señor Ministro, por su comparecencia ante esta Comisión. Como me indica el señor Presidente, voy a ser muy breve en esta primera parte de mi intervención, porque creo que ha quedado bien reflejada cuál es la intención de mi Grupo al solicitar su comparecencia. Queremos que ante esta Cámara podamos oír cuál es su opinión respecto a los resultados económicos del ejercicio de 1987, porque pensamos que es el foro fundamental donde deben de ser tratadas estas cuestiones, a pesar de que probablemente y con excesiva habitualidad, en mi opinión, se utilizan otros alternativos y, por tanto, ya tenemos algún conocimiento de estas cuestiones, pero deseamos oír sus opiniones y poder debatirlas en la medida de lo posible en la Cámara. Esto hace referencia tanto a nuestra solicitud de resultados de 1987 como a perspectivas que tiene el Gobierno para el año 1988. Creemos que existen bastantes contradicciones en los datos que nos llegan a los Diputados y a la opinión pública en general, según procedan del Ministerio de Economía, del Banco de España, incluso del propio Partido Socialista, y queríamos saber la versión oficial del Gobierno respecto a las posibilidades económicas para el año 1988. Por último, un aspecto fundamental, me gustaría conocer la actitud del Gobierno en todo lo referente a la concertación social.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Hacienda.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solchaga Catalán): Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores Diputados. Con sumo gusto comparezco ante ustedes para tratar de responder a las cuestiones y preocupaciones expresadas por el Grupo CDS, pero que estoy seguro de que comparten la mayoría de los grupos representados en esta Cámara.

Ha venido siendo una costumbre del Ministerio de Economía y Hacienda hacer una rueda de prensa, en las primeras semanas de cada año, explicando el cierre del presupuesto e inevitablemente tratando también de cuál podría ser en aquellos momentos, ya que las estadísticas nunca llegan hasta el mes de diciembre o en las primeras semanas de enero en todos los indicadores representativos, la evaluación económica del año que se acaba de cerrar. Por consiguiente, no es éste el primer año que se produce esta intervención del Ministerio de Economía y Hacienda y de quien les habla ante la prensa en las primeras semanas de enero, sino que ha sido un hábito normal. Naturalmente, en esa época tan sólo se puede hacer ante la prensa, ya que no están en sesiones normales las Cámaras.

Por otro lado, debo decir que yo, con mucho gusto, retomaré este tema que había sido objeto de un interesante debate en el pasado mes de diciembre, en el que todos expusimos nuestras opiniones sobre lo que podría haber sido el año 1987 y la influencia que, sobre 1988 y sobre la propia política económica que habría de aplicarse este año, podrían tener los acontecimientos bursátiles y de los mercados de cambios que se produjeron en el otoño pasado. Por tanto, es bueno que tengamos esta discusión prácticamente permanente de nuestros temas. En los últimos días de diciembre pudimos reunirnos en esta Comisión; hoy, casi en la primera semana en que ha vuelto a haber sesiones en el Congreso de los Diputados, volvemos a reunirnos, y naturalmente quedo a disposición de ustedes para venir tan pronto como crean que ha habido cambios relevantes en las próximas semanas.

Dicho esto, y con el fin de facilitar este debate, ordené que se enviara a SS. SS. un «set» de información, un conjunto de documentos que están constituidos por la traducción al español del informe de la OCDE sobre la situación económica española, un segundo documento de color verde que se llama «Notas sobre la actuación presupuestaria del Estado durante 1987», y un tercer documento que se llama «Estimaciones de los principales agregados macroeconómicos para 1987 y proyecciones para 1988 «que, de hecho, contiene cuatro puntos; por un lado, la evolución del mercado laboral o de trabajo en 1987, las propias estimaciones de los principales agregados macroeconómicos para 1987 y proyecciones para 1988, la evolución de los precios en 1977 y perspectivas para 1988 y la balanza de pagos, estimaciones de la misma en 1987 y previsiones para 1988. Como ustedes pueden ver, es una presentación tradicional. Se trata de ver el cuadro macroeconómico y sus proyecciones y, junto a esto, hacer una consideración de los cuatro puntos de equilibrios o desequilibrios que se pueden considerar estratégicos: el equilibrio de precios o inflación, el equilibrio de empleo o el problema del paro, el equilibrio de nuestras cuentas exteriores, estimaciones y proyecciones de balanza de pagos, y el equilibrio de nuestras cuentas públicas a través del cierre del Presupuesto del año 1987.

Empezaré, si me lo permiten ustedes, por el cuadro macroeconómico que está en el segundo punto del cuadernillo azul: estimaciones de los principales agregados macroeconómicos para 1987 y para 1988. Si me hacen el favor, podríamos seguir la discusión a partir del cuadro segundo de ese cuadernillo que se llama resumen de proyecciones económicas.

Como podrán ver SS. SS., la estimación del producto interior bruto, salvo mejor opinión del Ministerio de Economía y Hacienda, para el año 1987 registra un crecimiento del 4,8 por ciento en términos reales. Hay ya un gran acuerdo en torno a esta cifra. Quiero decir que, no teniendo todavía, como no los tenemos, todos los datos de la contabilidad nacional, es más bien sorprendente que el Banco de España esté hablando de entre el 4,5 y el 4,7 y que la mayor parte de los analistas de inversiones que han hecho estimaciones sobre la evolución económica de nuestro país hablen siempre del 4,5 y el 5. Por tanto, es-

taremos a reservas de lo que en su día diga la Comisión de Cuentas Nacionales, dependiente del Instituto Nacional de Estadística, que son las estadísticas oficiales, pero me parece que esta tasa de crecimiento del 4,8 es un dato sobre el que existe un amplio nivel de consenso y que, para qué se lo voy a negar a SS. SS., al Gobierno le parece bastante satisfactorio, especialmente a la vista de lo que ha sido el crecimiento en los países de la OCDE o en los países de la Comunidad Económica Europea, o lo que ha sido el crecimiento en la economía española en el decenio anterior con la exclusión del año 1986, en el que la tasa de crecimiento sobrepasó también claramente el 3 por ciento y, de acuerdo con nuestras estimaciones, que todavía no son los datos oficiales, alcanzó el nivel del 3,5 por ciento. Este crecimiento del 4,8 por ciento, una vez más, como ocurrió en 1986, se ha producido como consecuencia de un avance muy rápido, con una gran pulsación, de la demanda interna. Por el contrario, una parte de esa demanda no ha sido cubierta por la oferta nacional, lo cual se ha debido en parte a problema de precios, pero en parte también a problemas de complementariedad de los bienes demandados. Esto ha producido una aportación negativa del conjunto del sector exterior a nuestro crecimiento económico, que nosotros hemos estimado en este año en alrededor de un 2,9 por ciento. La demanda interna, según las cifras a disposición del Ministerio, habría crecido un 7,7 por ciento, que es un crecimiento absolutamente extraordinario incluso en tiempos normales, por lo que, saliendo de una crisis, llama más la atención como es natural. Piensen ustedes que la demanda interna crecía en 1985 el 2,9 por ciento y en 1984 prácticamente no crecía. Estamos en una tasa del 7,7 por ciento, después de la del 6,1 del año pasado, que es una tasa de aumento realmente extraordinario de las compras interiores.

Afortunadamente, el componente más dinámico de esta demanda interna es la formación bruta de capital fijo, donde existe un consenso, también generalizado entre los diversos servicios de estudio en nuestro país, que ha debido crecer en torno al 14,5 por ciento, siendo la inversión en construcción la que registra el aumento menor, y, sin embargo, muy significativo, del 10,5 por ciento, y la inversión en bienes de equipo un aumento del 20,5 por ciento. Muchos de estos bienes de equipo tienen su origen en el extranjero, son bienes de equipo importados, y las estadísticas de Aduanas muestran, a lo largo de los doce meses de 1987, un crecimiento en volumen o en términos reales de la importación de maquinaria, tanto eléctrica como mecánica o de medios de transportes dedicados a la inversión, de alrededor del 40 por ciento. Por consiguiente, un aparte de nuestras importaciones viene explicada por este extraordinario proceso de acumulación de capital, por otro lado indispensable para la modernización de nuestra economía, que nos permita competir en el mercado único del futuro en la Comunidad Económica Europea, y, por lo demás, también razonable en una situación en la que durante cerca de un decenio no ha habido una inversión neta positiva en nuestro país. Por tanto, hay muchas razones que se acumulan. En parte, es la

respuesta positiva al desafío de la competencia, y todos debemos felicitarnos de que los agentes económicos de este país, y de manera muy particular las empresas, hayan reaccionado positivamente a la nueva situación económica que representa nuestra integración en la Comunidad. Hay también un ciclo de reposición después de muchos años de abandono de la formación de capital fijo y hay también, ciertamente, una situación de saneamiento de las empresas y expectativas de beneficios muy favorables, todo lo cual contribuye a este crecimiento de la formación bruta de capital fijo que, si ya fue del 11,1 por ciento en 1986, ha sido del 14,5 en 1987.

Creemos que el consumo ha crecido en torno al 5 por ciento. Las razones que están detrás de este crecimiento del consumo son un aumento del empleo de en torno al 3 por ciento y un aumento en los salarios reales próximo al 2 por ciento. A esto han podido contribuir positivamente durante los primeros nueve meses determinados efectos de riqueza derivados de la revaluación en términos de mercado, de muchos de los activos, tanto los activos mobiliarios como los inmobiliarios, aunque una parte de ésta ha podido verse compensada por las ulteriores caídas de las cotizaciones bursátiles. Estamos, pues, en una situación en la que hemos conseguido compatibilizar razonablemente una evolución positiva del empleo por una también positiva del salario real y del poder de compra de los trabajadores que ya tienen empleo y, consiguientemente, con una pulsación suficiente del consumo como para permitir un crecimiento bastante grande, como he dicho de en torno al 4,8 del producto interior bruto.

Las exportaciones de bienes y servicios figuran en este cuadro con una estimación de crecimiento del 5,5 por ciento. Debo decirles que, dentro de ellas, las que son exclusivamente de bienes tienen un crecimiento del siete por ciento, que es extraordinariamente fuerte si se tiene en cuenta que el año pasado el comercio mundial no habrá crecido más allá del 3,5 ó 4 por ciento en términos reales. Es decir, que a pesar de una situación incómoda de la peseta para el exportador por la apreciación que ésta ha sufrido a lo largo de 1987 frente al dólar y también, aunque en menor medida, frente a otras monedas del sistema monetario europeo, a pesar de que ciertamente ha desaparecido la apoyatura tradicional de las exportaciones que era la desgravación fiscal a la exportación, y a pesar de una situación relativamente poco animada en los mercados internacionales, España está respondiendo bien al reto de la exportación, y el crecimiento de nuestras ventas en el exterior de 1987 yo creo que habría que calificarlo de satisfactorio. Otra cosa es que ciertamente este crecimiento no es suficiente como para hacer frente a un aumento extraordinario de las importaciones que en parte viene derivado, como he dicho antes, del gran crecimiento en nuestra demanda interna y de manera muy particular en la demanda de inversión con aumentos de hasta el 40 por ciento en las importaciones de bienes de equipo, y en parte también, para qué negarlo, del hecho de que el proceso transitorio de adaptación e integración de la economía española en la Comunidad Europea está representando constantemente un abaratamiento de los

precios de entrada de los bienes importados por la vía tanto de la disminución de los aranceles que se les aplican, como por la vía de la ampliación de los contingentes que antes los limitaban.

Estos son, pues, los resultados macroeconómicos del año. ¿Qué es lo que esperamos para 1988? Lo pueden ver ustedes en la columna siguiente. Creemos que habrá una cierta desaceleración, pero sólo una desaceleración menor, en la tasa de crecimiento. Nos parece muy difícil mantener el 4,8. Creemos más probable que la tasa de crecimiento sea del 3,7. Como pueden ver, es la misma tasa de crecimiento que mantuvimos como perspectiva más razonable cuando presentamos en octubre pasado ante la Cámara los presupuestos generales del Estado. Una vez más, aun cuando se producirá una tendencia al equilibrio entre la aportación de la demanda interna y del sector exterior a este crecimiento, sin embargo persistirán los rasgos fundamentales, aunque atenuados, del último bienio. Es decir, tendremos un crecimiento de la demanda nacional que no será del 3,7 por ciento sino del 5,4 —1,7 puntos de PIB por encima—, y esto nos lleva ciertamente a una aportación negativa del sector exterior. Creemos que las exportaciones de bienes y servicios van a crecer al 4,5 por ciento. La impresión que tenemos es que, aun manteniendo una buena dosis de penetración en los mercados internacionales y mejorando, por tanto, nuestro segmento de mercado, sin embargo se va a desacelerar en líneas generales, no dramáticamente pero sí significativamente, el crecimiento del comercio mundial, y las importaciones esperamos que se desaceleren de acuerdo con esta tasa de actividad menor en el interior, reflejada por nuestra demanda interna, desde el 20 por ciento que han crecido en 1987 al 12,1 que nos parece probable que crezcan en 1988. Por lo demás, el consumo privado seguirá en torno al 3,8 por ciento, que es compatible, como luego veremos, con el crecimiento por encima del dos por ciento del empleo y el mantenimiento de salarios reales también en torno a dos puntos. Esas son las grandes proyecciones macroeconómicas.

Pasará ahora a considerar si me permiten ustedes, cada uno de los equilibrios llamados estratégicos de nuestra economía. Les remito en este sentido a la primera parte del cuadernillo en la que se habla de la evolución del mercado laboral en 1987. Para hacer un juicio que no queremos considerar definitivo de la situación, en 1987 hemos tenido que hacer dos cosas: elaborar un supuesto sobre la evolución del empleo en el último trimestre del año, que se publicará dentro de pocos días por el Instituto Nacional de Estadística con la encuesta de población activa, y, en segundo lugar, hacer una estimación de acuerdo con estudios que han hecho expertos independientes y también dentro del propio Ministerio de Economía y Hacienda de cómo conectar las listas de empleo, las series históricas de empleo, entre la antigua encuesta de población activa y la nueva. Este estudio lo hemos hecho, lo digo con toda franqueza y honestidad, de manera prudente, tratando de no engañarnos por lo que podrían ser efectos aparentes derivados del nuevo sistema de encuesta que da lugar, como ustedes habrán podido comprobar, a un

salto extraordinario en las cifras tanto de población activa como de empleo, de manera muy particular de empleo de trabajadores autónomos en el segundo trimestre de 1987. Por tanto, la mayor parte del empleo de los trabajadores autónomos lo hemos considerado como derivado del nuevo sistema de encuesta y no como si fuera real. Naturalmente, creemos que esos que dicen que están empleados lo están de acuerdo con el nuevo sistema de definición, pero no creemos que se han creado como consecuencia de la evolución de la política económica, y por eso hemos echado hacia atrás en las series esos aumentos que aparecen especialmente en este componente del empleo, para tratar de homogeneizarlas.

El Instituto Nacional de Estadística tiene el compromiso de establecer un procedimiento que sea generalmente admitido al presentar los resultados de la encuesta de población activa para el cuarto trimestre de 1987, y a él me remito para los datos definitivos. Pero con estas medidas prudentes que hemos tomado de conexión de las series, nuestra opinión es que el empleo habrá aumentado, como mínimo, un 2,9 por ciento a lo largo de 1987 o en 360.000 personas. Esto añadido a las 340.000 que creció a lo largo de 1986 significa en los dos últimos años 700.000 puestos de trabajo nuevos creados en nuestra economía, lo cual es altamente satisfactorio. Eso contrasta con el hecho de que durante el primer lustro de esta década, los años 1981 a 1985, ambos incluidos, el empleo descendía en 233.000 puestos de trabajo que se destruían cada uno de los años. Si uno mira la ocupación no agraria, que de alguna manera refleja mejor los cambios coyunturales en el mercado de trabajo, ya que la agraria está sometida a la tendencia a largo plazo de desaparición de la gente tanto de las labores agrícolas como del medio rural y su pase a otras actividades y al medio urbano, el crecimiento que se deriva de esto es del 4,3 para todos los sectores no agrícolas de nuestra economía en el empleo a lo largo de 1987 y del 4,1 del empleo asalariado, es decir, de los que no son sus propios empresarios.

Ciertamente, la tasa de paro no se ha beneficiado claramente de este aumento tan extraordinario en el empleo, y la razón, la conocen ustedes, es un aumento muy alto en la población activa. En el cuadro de la página 3 de este cuadernillo, que se llama «Evolución del mercado laboral. Tasas anuales de variación en porcentaje», verán ustedes que, frente a una población susceptible de ser activa, que es aquella que es mayor de 16 años (que de acuerdo con nuestras leyes tiene acceso legal al mercado de trabajo), que viene creciendo a lo largo de estos años el 1,4, 1,5, 1,3 por ciento, los activos que crecían en el bienio 1984/1985 a una tasa de 0,6/0,7 por ciento, pasaron a crecer el 1,8 por ciento y el 2,3 por ciento. Es decir, que del mismo colectivo de población que tiene un crecimiento uniforme en torno al 1,4 ó 1,5 por ciento, sin embargo, hay muchos más que se declaran activos y que buscan activamente un trabajo; lo cual ciertamente es algo por lo que todos nos deberíamos felicitar. Pero eso ha significado que la oferta de empleo ha crecido extraordinariamente en el último bienio y ha pasado a ser del 1,8 y del 2,3; es decir, mucho más de lo que crece la población suscep-

tible de ser activa. La razón no hay que encontrarla sino en la incorporación de las mujeres al trabajo, cosa por la que también deberíamos felicitarlos todos, porque es ciertamente un signo de modernización de un país, así como también un signo de acceso democrático a las oportunidades de trabajo entre los sexos. Pero lo cierto es que la actividad de las mujeres, que crecía el 0,8 por ciento en 1984, pasó a crecer el 1,4 por ciento en 1985, el 3,9 por ciento en 1986 y el 5,8 por ciento en 1987. El resultado es bastante notable. A lo largo del último año ha disminuido el desempleo de los hombres y ha aumentado considerablemente el desempleo de las mujeres. En los últimos años ha habido de hecho una caída de tres puntos entre los jóvenes desempleados entre 16 y 19 años.

En todo caso, el cuadro número 3 creo que nos permite tener una impresión clara de cómo han cambiado las tendencias dominantes en nuestro mercado de trabajo entre la segunda parte de la crisis económica (la primera se inició en 1975), que empieza con el segundo «shock» petrolero de 1979 y que dura aproximadamente hasta el año 1985, y lo que desde entonces hasta aquí ha venido ocurriendo. Como ustedes pueden ver, en la variación en miles de unidades del mercado laboral de este cuadro 3, epígrafe A, entre el cuarto trimestre de 1979 y el segundo trimestre de 1985, el número de personas mayores de 16 años, y por tanto susceptibles de entrar en el mercado de trabajo, aumentó en 2.087.000. Sin embargo, la población activa, desanimada por la situación de dicho mercado, tan sólo aumentó en 390.000. Es decir, que de dos millones que podían estar en disposición de trabajar tan sólo unos pocos menos de 400.000 se declararon como activos y activamente buscaron su puesto de trabajo. La ocupación en ese mismo período, último trimestre de 1979, seguido de 1985, que es donde nosotros hemos colocado, yo creo que correctamente, el punto de inflexión en el mercado de trabajo y también en el mercado de bienes de equipo y de inversión en nuestro país, cayó en 1.283.000 puestos de trabajo, y los parados aumentaron en 1.673.000.

Frente a ello, observen ustedes qué es lo que pasa entre el segundo trimestre de 1985 y los últimos datos disponibles oficiales que son los del tercer trimestre de 1987, conectadas las series adecuadamente. El aumento de la población activa susceptible de trabajar ha sido de 848.000 personas, y prácticamente todas ellas se han declarado activas; 723.000 de los 848.000 han dicho que estaban en disposición de trabajar y buscando activamente trabajo. El número de ocupados, frente a 1.200.000 o casi 1.300.000 que había caído en el quinquenio anterior, ha aumentado en 739.000, pero el de parados, debido a este trasvase dentro de la población susceptible de trabajar desde no activos hasta activos, tan sólo ha caído en 16.000, que es el más significativo en términos de tasa de paro, naturalmente, pero que en términos del número total de parados es tan poco representativo como esto.

Estos datos dan una versión que yo creo que honestamente es fiel de lo que ha ocurrido en el mercado de trabajo y nos permiten apreciar que, aun cuando se muestran extraordinariamente resistentes a las bajas las cifras

de paro (y ése es un problema político que a todos los grupos de esta Cámara les preocupa y naturalmente también al Gobierno), sí podemos sentir la confianza de que, si persistiera la situación de política económica y de crecimiento de nuestro país, estaríamos ya dando un vuelco importante en las tendencias subyacentes, hasta ahora muy negativas y peligrosas en el mercado de trabajo. Estos mismos datos los pueden ver ustedes en términos de miles de unidades anuales en el epígrafe B y en términos de la composición activa mayor de 16 años en el epígrafe C. Esto es lo que yo quería decir de momento sobre el mercado de trabajo.

Pasemos al siguiente punto, que es el que se refiere a la evolución de los precios en 1987 y 1988. El cuadro de la página 2 de este cuadernillo muestra algo que a mí me parece del mayor interés. Como ustedes conocen bien, el IPC, medido diciembre sobre diciembre, se ha reducido a casi la mitad. Ha caído desde el 8,3 por ciento que se registraba en diciembre de 1986 al 4,6 por ciento de 1987, sobrepasando en ese sentido el objetivo que el Gobierno se había propuesto. Ahora bien, conviene observar cuál ha sido el diferente comportamiento de los distintos bienes que componen la cesta de la compra, que sirve de base para la elaboración del índice de precios al consumo. En ese cuadro observarán ustedes que el componente de alimentación se ha desacelerado extraordinariamente en 1987, y frente a una tasa de crecimiento de esos precios del 10,6 en 1986 ha mostrado una tasa tan sólo del 2,7 por ciento. Dos han sido los fenómenos que han contado de manera particular aquí. En el caso de los alimentos sin elaborar, que han pasado del 11,4 al 2,9, una situación buena de cosechas. Y no me refiero a las cosechas tradicionales, que también cuentan —quiero decir las cosechas cerealeras—, sino a que no ha habido problemas graves en otras cosas que tienen una incidencia mucho más importante en el índice de precios al consumo. Me estoy refiriendo a la evolución de frutas y verduras, que en ausencia de heladas y cosas por el estilo (cosas que sin embargo se produjeron en 1986) han mostrado una estabilidad razonable en los precios, ciertamente con picos hacia arriba y hacia abajo, porque son mercados bastante poco regulados y muy sometidos a variaciones importantes en el corto plazo de un mes a otro. Pero es evidente que aquí ha contribuido de manera fundamental a la evolución tan favorable de estos precios un año de buenas cosechas y digamos que sin dificultades impuestas por la climatología.

En los alimentos elaborados, más importante que el hecho de que las buenas cosechas hayan permitido que los «inputs» de estos productos hayan permanecido fijos, en mi opinión, el hecho de que el mercado alimentario español se haya abierto a una gran velocidad. Hoy en día existen en nuestro país bienes importados de toda naturaleza muy importantes desde que nos integramos en el Mercado Común, y como consecuencia de esto hay una tendencia a la estabilidad por el aumento de la competencia en nuestro mercado. No obstante, la alimentación es el 33 por ciento —me parece recordar— del conjunto del índice de precios al consumo. El otro 67 por ciento son o precios de productos de consumo industriales o precios de

servicios, unas veces públicos, otros privados, que paga el consumidor. Y es aquí donde, como podrán ustedes observar, la desaceleración ha sido bastante más pequeña. Estos bienes y servicios registraban un crecimiento de precios en 1986 del 7 por ciento y han registrado en 1987, diciembre sobre diciembre, un crecimiento del 5,6. Ha habido una desaceleración que ha sido, frente a los 8 puntos que se han desacelerado los alimentos, de tan sólo 1,4 puntos. Estos son aquellos tipos de bienes en los cuales la configuración de costes es fundamental para ver si existen o no existen tensiones inflacionistas. Es decir, son bienes en los cuales el coste de uso del capital y, de manera muy particular, el coste del factor trabajo, tienen una influencia decisiva a la hora de conformar sus precios. Y desgraciadamente, aquí los productos así elaborados no están mostrando esa caída deseable de precios. De manera muy particular, como ustedes verán, los servicios todavía están creciendo al 8,1 por ciento en diciembre del año pasado, una tasa que es casi el doble de la inflación general de nuestra economía y mucho más alta que la del 2 por ciento de los precios que en el escalón mayorista de las fábricas y los productos industriales se está registrando en estos momentos. Eso quiere decir, en mi opinión, que aunque los resultados en 1987 son claramente satisfactorios en materia de inflación, han venido a favorecerlos acontecimientos no previstos por el Gobierno, como pueden ser unas buenas cosechas con ausencia de dificultades climatológicas y, ciertamente, una apertura de nuestra economía que permite, por la vía de las importaciones, abaratas por un tipo de cambio alto de la peseta, mantener determinadas líneas de competitividad y determinada estabilidad en algunos de nuestros mercados. Otros inconvenientes tiene este tipo de cambio alto de la peseta, como antes refería cuando hablaba de las exportaciones y sus dificultades, pero tiene esta ventaja. Dicho de otra manera, es evidente que para 1988 sigue siendo fundamental la configuración de los costes en nuestra economía, si queremos pasar del 5 al 3 por ciento.

Observen ustedes, señoras y señores Diputados, que si el año que viene se repitieran los buenos resultados registrados este año en los productos alimenticios y otra vez tuviéramos una tasa de crecimiento del 2,7 por ciento, para que alcanzáramos el 3 por ciento en diciembre, que es el objetivo del Gobierno, el otro 66 por ciento del índice de precios al consumo en los productos no alimenticios debería crecer muy ligeramente por encima del 3, quizá el 3,2 o el 3,1. Eso es lo que haría que el conjunto de los dos componentes creciera al 3, que es nuestro objetivo. Y eso significa que tiene que desacelerarse los precios industriales y de servicios este año nada menos que en dos puntos y medio, frente a 1,4 puntos que se desaceleraron el año pasado. Por tanto, yo creo que el país requiere todavía una vigilancia intensa en materia de conformación de costes y rentas, porque, si no, alcanzar el objetivo, ambicioso pero razonable en el contexto económico en el que nos movemos, del 3 por ciento de inflación se va a tornar extraordinariamente difícil.

Pasemos ahora a considerar la balanza de pagos de España en el siguiente cuadernillo y en la tercera página,

que es la última de las incluidas en este cuadernillo azul. Como ustedes podrán ver, hemos hecho aquí una estimación de la balanza de pagos en términos de contabilidad nacional, que da los siguientes resultados. En primer lugar, la balanza comercial, midiendo FOB las exportaciones y CIF las importaciones, ha sufrido un deterioro de nada menos que 730.000 millones de pesetas a lo largo del año 1987, como consecuencia de la discrepancia a la que antes me refería entre el crecimiento de las exportaciones de bienes y el crecimiento de las importaciones de bienes. Esto es equivalente al tipo medio del año pasado, estos 730.000 millones de pesetas, a un deterioro de unos 5 ó 6.000 millones de dólares en nuestra balanza comercial. La balanza de servicios, aun mostrando el turismo un crecimiento significativo, por cierto inferior en términos absolutos al de las exportaciones de bienes, ha mejorado sólo ligeramente. De manera que hemos tenido un deterioro en la balanza comercial y, sin embargo, en invisibles, a pesar del buen año turístico, una mejoría relativamente pequeña. En consecuencia, hemos pasado de un saldo positivo en bienes y servicios de 738.000 millones de pesetas en 1986 a un saldo positivo de tan sólo 125.000 millones de pesetas. Añadiendo a la relación de intercambio de bienes y servicios la renta de los factores productivos y las transferencias obtenemos lo que podríamos llamar aproximadamente la balanza por cuenta corriente en términos de contabilidad nacional que, como ustedes pueden ver, ha pasado, en dólares, desde 4.200 millones positivo a tan sólo 608 millones de dólares positivo en 1987.

Creemos que, de manera menos acusada pero todavía muy significativa, se van a seguir manteniendo estos rasgos generales de comportamiento de la balanza de pagos en el año 1988. De manera que prevemos, por primera vez desde 1985, un déficit por cuenta corriente de alrededor de 3.450 millones de dólares; déficit por cuenta corriente que es compatible con un equilibrio en la balanza básica, es decir, aquella que incorpora a las transacciones de cuenta corriente los movimientos de capital en uno y otro sentido a medio y largo plazo. Dicho de otra manera, somos conscientes de esta situación de deterioro de la balanza comercial y somos conscientes de que no puede permanecer de manera indefinida. Por tanto, será necesario, antes o después, que exista un mayor crecimiento de nuestras exportaciones al calor, quizá, de una evolución más favorable del comercio mundial y de un clima de mejor coordinación de las políticas económicas, porque, si no, tendríamos que reducir en cierta medida la diferencial de crecimiento que la economía española viene registrando respecto de los países de su entorno. Sin embargo, conscientes de esto, nos parece que tenemos margen de maniobra en nuestra posición exterior como para no hacer ya una política de carácter restrictivo, sino ver si podemos establecer un puente hasta el momento en el cual la situación económica internacional sea más favorable y poco a poco se vaya restaurando nuestra relación comercial y de balanza de pagos por cuenta corriente. Esta es un poco la estrategia que el Gobierno considera más razonable en estos momentos. Y digo que la situación exte-

rior nos permite este lujo, que cuando no se tiene uno no se puede permitir, porque, como saben SS. SS., el nivel de las reservas de divisas a finales del año 1987 era de aproximadamente 30.200 millones de dólares. Como digo, esta balanza deficitaria por cuenta corriente es compatible con una equilibrada o superavitaria en balanza básica, de manera que razonablemente a finales del año 1988 no solamente no tendremos menos divisas sino que tendremos más, a menos que haya una salida de capital a corto plazo masiva, cosa que no crean ustedes que a mí me habría de preocupar porque, por lo menos, aliviaría algunas de las tensiones que hoy se producen a la hora de coordinar la política de cambio con la política monetaria, la política de control de las magnitudes monetarias. Por consiguiente, estamos en una situación muy buena de crédito exterior y de nivel de reservas, que no nos obliga a tomar medidas drásticas para corregir situaciones de balanza de pagos que deseamos que sean transitorias y que, sin embargo, creemos que se pueden corregir más (y es una opinión discutible) en la medida en que hagamos un esfuerzo por restaurar niveles de competitividad a medio plazo en nuestro país. Esfuerzo que pasa, en parte, por la moderación en la configuración de todas las rentas; en parte pasa también por la disminución de las cargas financieras de las empresas y la política de baja de tipo de interés que estamos practicando, pero que pasa también, por qué no decirlo, por la modernización de nuestro aparato productivo que permita, en estas condiciones de precios de factores, incorporar tecnologías avanzadas que den lugar a un aumento de nuestra competencia. Este aumento de la inversión, que es compatible y, además, va perfectamente bien con la política de baja de tipos de interés, sin embargo, se cortaría si hiciéramos una política restrictiva fijándonos tan sólo en el desequilibrio de la balanza de pagos que, como digo, podemos soportar financieramente sin mayores problemas.

Después de esto, señor Presidente, pasaré de manera relativamente rápida por la consideración del último de los equilibrios estratégicos de nuestra economía, que es el que se refiere a las actuaciones presupuestarias y el saldo de las cuentas financieras del Estado. En el cuadernillo verde que les he enviado, el cuadro de la página 4 hace una descripción del aumento de los impuestos. Los impuestos directos en el año 1987 crecieron nada menos que un 44,9 por ciento y los indirectos un 12,8; en su conjunto el total de los ingresos no financieros crecieron un 23,8 por ciento. No obstante, es preciso destacar que esta subida no es una subida que compare dos magnitudes homogéneas. La razón de que las magnitudes no sean homogéneas es, por un lado, el crecimiento en la parte de los ingresos de aquellos que provienen de la Comunidad Económica Europea para el presupuesto de acciones conjuntas, pero que no hacen sino devolver el dinero que nosotros previamente ponemos a la Comunidad, a veces en demasía, como ha ocurrido este año en que hemos tenido un saldo favorable, pero que a lo mejor otro año podemos quedarnos cortos. Nosotros ponemos un dinero para el presupuesto comunitario y luego el FEOGA-Garantía en la compra de las cosechas, el FEOGA-Orientación en su

política de financiación, el FEDER, el Fondo Social Europeo y otros fondos de investigación dan dinero a un presupuesto de acciones conjuntas y ese dinero nosotros lo consideramos como ingresos. Como ciertamente a lo largo del período transitorio nosotros vamos aumentando la aportación al presupuesto comunitario, entre otras cosas porque la devolución que se nos hace de la base del IVA va decreciendo, este aumento es artificioso en nuestros ingresos. Es un aumento inevitable, pero artificioso por la forma que tenemos de contabilizarlo.

Otro segundo aumento que hace la comparación no homogénea se refiere al trimestre de más que hay del IVA que sustituye a los recargos fiscales que existían sobre el ITE y al canon eléctrico que venían percibiendo anteriormente las diputaciones y que infla tanto los ingresos como los gastos del Estado, sin que por eso aumente la presión fiscal. Antes ese dinero lo percibían las diputaciones a través de estos recargos. Ahora los perciben desde el presupuesto del Estado mediante una transferencia, y el Estado los cobra por el IVA que ha sustituido a aquellos antiguos tributos, pero en modo alguno hay un aumento de la presión fiscal, solamente es aparente. Hay un aumento de la presión fiscal en el Estado por una disminución de la presión fiscal en las diputaciones y no en el conjunto del país. De esta manera, si uno hace estos arreglos para homogeneizar las series, el aumento sigue siendo extraordinariamente elevado, pero no es el 23,5 sino el 18,5; es decir, aproximadamente 8 puntos por encima de lo que ha crecido el producto interior bruto. Las razones de dicho aumento —ustedes lo han podido ver— están en los impuestos directos, ya que los indirectos han crecido aproximadamente a un ritmo semejante al de las ventas o al del producto interior bruto.

El aumento en los impuestos directos tiene las siguientes razones. Primero, el aumento en la actividad económica en nuestro país, que se ha notado tanto en los beneficios declarados por las empresas que ha dado lugar a un aumento en la recaudación sobre sociedades del 44,3, como en las rentas de los ciudadanos que han dado lugar al aumento de la recaudación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del 46,9. En segundo lugar, la flexibilidad del sistema. Este era un sistema que veníamos ensayando desde el año 1979 en que se introduce la reforma, pero que como nunca había crecido la economía no sabíamos si era o no flexible; es decir, si la recaudación crecía en el conjunto de los tributos por encima o no de lo que crecía la base imponible. El sistema ha demostrado que es extraordinariamente flexible. En tercer lugar, y es algo por lo que me felicito, obviamente está dando resultados la lucha contra el fraude. Estos han aumentado considerablemente la conciencia fiscal de nuestro país. El año pasado el número de declaraciones nuevas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aumentó en algo más de 600.000 ciudadanos que declararon sus rentas. Todo ello ha hecho que los impuestos hayan crecido de manera muy significativa.

En términos de caja, el cuadro de la página 8 muestra cómo, a consecuencia de este aumento de los impuestos directos, éstos representan ahora el 8,88 de producto in-

terior bruto y ha aumentado la presión fiscal directa en 2,1 puntos a lo largo de 1987, en tanto que la presión por los impuestos indirectos ha aumentado en 0,2 décimas aproximadamente y las tasas fiscales han disminuido un poco su presión. En su conjunto y en términos de caja, el aumento de la presión fiscal a lo largo del año 1987 ha sido de 2,27 puntos; aumento que no se ha debido a una elevación de los tipos, porque no ha habido tal elevación respecto del año 1986, sino a estas características de nuestro sistema financiero y a los éxitos crecientes conseguidos en la lucha contra el fraude.

En lo que se refiere a los pagos no financieros, el cuadro de la página 11 muestra su evolución por programas más importantes. Como ustedes verán, los pagos en términos de caja crecieron un 17,6 por ciento que, si se les depura una vez más de lo referente al presupuesto de acciones conjuntas con la Comunidad y a la contabilización que el año pasado no figuraba del cuarto trimestre de las transferencias a las diputaciones en sustitución de los recargos por el IVA, queda reducida su tasa del crecimiento al 14,5 por ciento; tasa de crecimiento superior a la que registró la economía, ya que ésta registró un crecimiento del producto interior bruto del 10,9 por ciento en términos monetarios.

Como ustedes pueden ver, el cuadro de la página 13 muestra cuál ha sido la evolución de los créditos finales en el presupuesto y qué es lo que ha pasado con el gasto. Los créditos finales en el año 1987 crecieron, una vez depurados, en un 14,3 por ciento. Sin embargo, créditos finales son los que figuran en el presupuesto más las modificaciones que a lo largo del ejercicio se introducen en el presupuesto, ya sea como consecuencia de incorporaciones de remanentes del año anterior, de ampliaciones de créditos que tienen esa naturaleza de ampliables o de créditos extraordinarios aprobados por las Cortes y que tienen su efecto en caja durante el propio ejercicio presupuestario. Los créditos finales, digo, crecieron el 14,3 por ciento; la cantidad de dinero de que disponían los diversos departamentos de la Administración central del Estado para gasto. Las obligaciones que con cargo a estos créditos reconocieron los diversos departamentos, por valor de 8.277.000 millones de pesetas —y estoy siempre hablando de gastos no financieros—, crecieron el 15,3 por ciento. Eso significa que el porcentaje de realización por el conjunto de los Departamentos sobre el dinero disponible, sobre los créditos disponibles, ha aumentado este año desde el 91,9, como figura en el tercer renglón, hasta el 92,7.

Sin embargo, es importante observar que las obligaciones pendientes de pago han disminuido, tanto en términos de porcentaje (el año pasado eran el 11,4 por ciento del total de las obligaciones reconocidas, el anterior había sido el 13 por ciento, este año ha sido tan sólo el 9,5 por ciento) como en términos absolutos, habiendo pasado de 822.000 millones a 783.000 millones.

Esto significa que, en términos generales, hemos adelantado pagos al año 1987 en vez de retrasarlos. Lo pueden comprobar ustedes mirando los pagos de presupuestos cerrados, que son los pagos que se incorporan del año

anterior, y que figuran en la penúltima columna de este cuadro.

En 1986 los pagos que se hicieron con cargo a ejercicios cerrados fueron 713.000 millones. Si hubiéramos dejado pendiente de pago 713.000 hubiéramos tenido una situación de equilibrio estable, por decirlo así, a lo largo del tiempo. Sin embargo, dejamos pendiente de pago una cantidad mayor. Este año teníamos 824.000 millones como pagos que nos venían de ejercicios cerrados anteriores y hemos dejado 783.000. Esta es la razón por la cual, como ustedes comprobarán, por una vez, por estas y otras razones, en este año el déficit en términos de contabilidad nacional, que hace referencia a obligaciones contraídas y a derechos devengados, es ligeramente menor que el déficit en términos de caja.

No me extenderé más ya con respecto al efecto neto del diferimiento del pago, al que acabo de hacer referencia, pero sí les señalaré que el cuadro de la página 15 muestra la evolución de ese diferimiento del pago a lo largo del período 1981-1987 y en él se ve cómo el año 1987 es el primero en el que no existe diferimiento de pagos, sino al contrario, concentración de pagos en el ejercicio.

El Capítulo III trata de las operaciones no presupuestarias, que ciertamente son muy menores y en las cuales no entraré, a menos que ustedes tengan preguntas que hacer.

El Capítulo IV es el que habla del déficit de caja no financiero. El déficit de caja no financiero fue de 1.333.000 millones de pesetas o, en términos de PIB, del 3,8 por ciento, es decir, siete décimas menos de lo que fue en 1986. El cuadro de la página 19, arriba, muestra la evolución del déficit de caja no financiero en los ejercicios de 1985, 1986 y 1987. Hemos pasado del 5,3 por ciento del PIB al 4,5 en 1986 y al 3,8 en 1987.

Es interesante el apartado 5, en la página 21, que hace referencia al saldo de caja de las relaciones entre España y las Comunidades. Como verán, hemos aportado en términos netos al presupuesto comunitario 137.200 millones de pesetas y hemos percibido 175.000 millones, con lo cual hay un superávit a favor de España en las relaciones de caja de 38.400 millones de pesetas en el año 1987.

Finalmente, más importante que el déficit de caja —que siempre puede estar sujeto a adelantos o retrasos en los pagos— es, desde el punto de vista de conocer la situación de las cuentas públicas, la necesidad de financiación del Estado, o lo que se llama déficit en términos de contabilidad nacional.

Para obtener esta magnitud es preciso añadirle al déficit de caja no financiero la variación en las obligaciones pendientes de pago, desde el principio hasta el final del ejercicio, la variación en los derechos pendientes de cobro y determinados pagos que se hacen por caja este año pero que, sin embargo, correspondiendo a obligaciones contraídas en ejercicios anteriores, corresponden a contabilidad nacional de otros años. Este es el caso típico del seguro de cambio de autopistas.

El seguro de cambio de autopistas lo paga el Banco de España conforme se producen ciertamente los devengos de dicho seguro de cambio. El Banco de España cierra su

cuenta y la aprueba a través de sus órganos en julio del año siguiente y, una vez que se sabe exactamente cuál ha sido el coste del seguro de cambios, se incorpora en ese mes de julio en la elaboración del presupuesto para el del año siguiente, de manera que siempre hay un desfase de dos años. A efectos de contabilidad nacional lo que importa no es lo que se ha pagado ese año, sino la obligación contraída hace dos años. Esta es la razón por la cual existe ese ajuste este año.

Lo mismo pasa con la amortización de deudas asumidas o especiales. El Tesoro puede asumir deudas, ya sea de las empresas públicas, ya sea, como también ha venido ocurriendo en el pasado y después de la Ley 30, de 1983, por acuerdos con los Ayuntamientos o Corporaciones locales. Cuando asume esas deudas, la transacción es una puramente financiera. Sin embargo, cuando las amortiza y las paga al acreedor, de hecho es como si le estuviera dando al ayuntamiento una inyección de capital por el valor de la amortización de la deuda y, por consiguiente, nos guste o no, hay que considerarla como un gasto más, como una obligación contraída más, que se suma, como pueden ver aquí, en 212.000 millones en 1987, al déficit de caja no financiero. En conjunto, hechas estas operaciones, resulta que la necesidad de financiación este año ha sido de 1.302.000 millones y, en términos del producto interior bruto, del 3,7 por ciento.

Es interesante contemplar los gráficos de la página 27, donde ustedes pueden comprobar cómo en el año 1983 se produjo también que el déficit en términos de contabilidad nacional, representando el 4,8 por ciento del PIB, fue inferior al déficit de caja; en 1984 ambos déficit fueron iguales aproximadamente, y en 1985 y 1986 venía siendo mayor el déficit de contabilidad nacional que el de caja. Este año, otra vez como en 1983, aunque con diferencias poco perceptibles, el déficit en términos de contabilidad nacional es ligeramente menor que el de caja.

Conviene también observar la zona sombreada del diagrama de barras o de volúmenes, porque esa sombra representa lo que es el coste de la financiación de intereses en relación con el déficit. En 1983, frente a un déficit en contabilidad nacional del 4,8 por ciento, o en caja del 5,5 por ciento, el 1 por ciento lo generaba el pago de intereses de la deuda. El mantenimiento de déficit a lo largo del año y, por tanto, la necesaria emisión de deuda para financiarlos, ha hecho que, en 1987, de los 3,7 puntos que representa el déficit en términos de contabilidad nacional 3,2 sean imputables a las cargas de intereses. Es decir, que a lo largo de este quinquenio, contra lo que a veces se dice, se ha hecho un esfuerzo a través tanto de los ingresos, aumentando la presión fiscal —que puede tener aspectos negativos, eso no lo discuto—, como de los gastos, contrayendo aquellos que no eran los necesarios para servir la deuda, de manera que si no tuviéramos los intereses del pasado estaríamos ahora en un déficit, por las decisiones tomadas este año, de tan sólo el 0,5 por ciento del PIB, frente al 3,8 por ciento que en términos de contabilidad nacional teníamos en 1983.

Por tanto, sí ha habido en lo que llaman algunos déficit estructural, es decir, antes de cargas financieras, una

corrección extraordinaria del nivel de déficit de la Administración pública, en este caso del subsector Estado, que es del que vengo hablando.

Es interesante comprobar otra cosa, y es que, por hacer cuenta total de lo que es la carga del pasado, que en parte son naturalmente los intereses que tenemos que pagar por la deuda emitida, si le añadimos la amortización de las deudas asumidas (que tampoco es una decisión que se refiere a lo que en este ejercicio se apruebe por las Cortes, sino a lo que se ha aprobado en el pasado) observarán ustedes en el cuadro de la página 29 que por primera vez estaríamos en superávit si no tuviéramos que haber hecho frente a cerca de un billón de pesetas de saneamiento que ha costado la empresa pública o si, naturalmente, hubiéramos corregido automáticamente los déficit que se venían produciendo en la economía española, cosa que no hicimos porque creíamos que tendría más inconvenientes que ventajas. Pero es lo cierto que es preciso reconocer que se ha realizado a lo largo de este quinquenio un esfuerzo extraordinario.

En 1983, el déficit, excluyendo cargas financieras y amortización de deuda pasada, representaba el 3,8 del producto interior bruto. En 1987 no hay tal déficit; hay un superávit equivalente a dos décimas del producto interior bruto.

Otra variable significativa es la del saldo neto a financiar. Es decir, la necesidad o el requerimiento neto por parte del Estado de financiar, que es naturalmente el déficit en términos de contabilidad nacional más menos la apelación o desapelación en la forma de activos financieros emitidos por el Estado y pasivos asumidos. Pues bien, esa variable registra en el año 1987, como se puede ver en el cuadro de la página 32, un valor de 1.535.000 millones. Esto es lo que en términos netos ha acudido a financiarse el Estado al mercado, tanto al nacional como al exterior, que es el equivalente al 4,3 por ciento del producto interior bruto, cifra que se compara extraordinariamente bien con el 9,1 por ciento que representaba la apelación a los mercados o la necesidad neta de financiación por parte del Estado en el año 1984.

Es decir, que, junto a esta mejora en las cuentas básicas del Estado, está habiendo un alivio en la presión que hasta ahora representaba la financiación del déficit sobre la evolución de los mercados financieros, alivio que se está notando en un crecimiento mucho más acelerado del crédito al sector privado en 1987 respecto de lo que había sido su tónica en el bienio anterior.

Las cifras de la página 38 dan cuenta cabal de la situación del endeudamiento del Estado, sobre la que no entraré ahora en detalles.

Les remito a continuación a los datos que figuran en el cuadro de la página 44 y que son nuestra mejor estimación en este momento del déficit de las Administraciones públicas centrales. No importa tan sólo el déficit del subsector Estado, del que vengo hablando hasta este momento, sino que también es representativo de cuál tienen la Seguridad Social y los organismos autónomos, junto con el del Estado.

Pues bien, el déficit de las Administraciones públicas

en su conjunto, en el año 1987, ha sido de 1.269.000 millones, es decir, del 3,6 por ciento del producto interior bruto. Al contrario que otros años, la administración de la Seguridad Social ha tenido un superávit que estimamos en 35.400 millones (los datos definitivos los facilitará la Tesorería de la Seguridad Social en su día, pero de acuerdo con los datos de la Intervención del Estado en dicho organismo es de la cuantía que les acabo de señalar), en tanto que los organismos autónomos administrativos se han saldado, aproximadamente, con una situación de equilibrio o con un déficit de 2.600 millones.

De manera que, en términos de la necesidad de financiación del conjunto de las Administraciones públicas, hemos pasado desde un déficit del 5,2 por ciento en 1986 —cuadro de la página 45— a uno del 3,6 por ciento. Dicho de otra manera: hemos aumentado nuestros devengos y la presión fiscal en términos de devengos o de contabilidad nacional en 2,2 puntos en 1986. De esos 2,2 puntos hemos dedicado 1,6 puntos a reducir el déficit de las Administraciones públicas y 0,6 puntos de PIB a ampliar el gasto por encima de lo que estaba presupuestado. Esas son las cuentas en términos de contabilidad nacional (tienen ustedes el resumen en la página 51) que muestran, creo yo, una administración prudente de esta plétora recaudatoria que hemos tenido en 1987.

Señor Presidente, tranquilícese, estoy a punto de terminar. Estos son los grandes datos del sector público el año pasado. Nos falta por conocer los de las Administraciones públicas no centrales, es decir, el saldo de las comunidades autónomas y el saldo de las corporaciones locales.

El año pasado, el déficit total de las Administraciones públicas fue del 5,7 por ciento; es decir, al 5,2 de las Administraciones públicas centrales de que les venía hablando se añadió un 0,5 debido a los déficit de las comunidades autónomas, ayuntamientos y diputaciones. No conocemos todavía estos datos. Mi impresión al respecto es más bien optimista. Si ustedes se fijan, el capítulo de gastos que más creció el año pasado fue el de transferencias a otros entes, y de manera muy particular a comunidades autónomas. Las transferencias crecieron un 36 por ciento. Es decir, que el acuerdo de financiación con las comunidades autónomas de régimen común ha supuesto un aumento muy considerable de las transferencias desde el presupuesto del Estado, que ha debido aliviar la situación de sus cuentas. A ello ha debido contribuir igualmente una mejora, de la que tenemos noticia, de la recaudación en los impuestos que tienen cedidos estas instituciones —las comunidades autónomas— de en torno a 45.000 ó 50.000 millones por encima de lo que es la norma, y nosotros llamamos la norma a lo que les exigimos —por decirlo así— para demostrar que hacen una buena gestión de los tributos que tienen cedidos.

También ha habido un aumento de la recaudación por estos tributos en las comunidades autónomas, que se deriva, ciertamente, no de ningún cambio normativo en los parámetros que les afectan, sino, una vez más, de la buena situación económica del país, que ha afectado a la recaudación de prácticamente todos los impuestos.

Más dudas entraña saber qué ha pasado con las corporaciones locales, porque si bien es verdad que el año pasado eran quizá un poco peor tratadas que las comunidades autónomas en el Fondo de Cooperación Municipal, también es verdad que han notado un aumento de cierta importancia en algunos de los ingresos tradicionales de dichas corporaciones. Finalmente, es igualmente cierto que el cambio experimentado por las corporaciones en la mitad del año como consecuencia de los resultados electorales habrá podido tener alguna influencia negativa en el desarrollo de la contracción de obligaciones, es decir, del gasto. Pero esto no lo podemos saber.

En líneas generales, yo me inclinaría a creer que en todo caso el déficit del resto de las Administraciones públicas no será mayor que el del año pasado y que es altamente probable que sea menor. Si fuera así, podríamos asegurar que en el conjunto de las Administraciones públicas el déficit habría decrecido en 1,6 ó 1,7 puntos como mínimo, y quizá más probablemente en torno a dos puntos del PIB.

Esta es, pues, la línea general de los resultados. Haré una breve referencia a la política económica para el año 1988, aunque espero que ese debate pueda verse favorecido por la intervención de SS. SS. en correspondiente turno.

Expuse la línea general en nombre del Gobierno en la presentación de los presupuestos del Estado. Las matizaciones que sugerían los cambios que se habían producido en los mercados de cambio y en los mercados bursátiles tuve ocasión de exponerlas a SS. SS. en la reunión que mantuvimos en este mismo marco de la Comisión de Economía y Hacienda el pasado mes de diciembre. Por tanto, no quisiera reiterarme en las mismas manifestaciones. Pienso que, en líneas generales, debemos mantener la política económica actual, poniendo un énfasis en el mantenimiento de tasas de desarrollo relativamente importantes, pero que sean compatibles con el equilibrio en materia de inflación y no nos lleve a un deterioro superior de la balanza de pagos por cuenta corriente que el que hoy estamos previendo y nos consideramos capaces de financiar por nuestra saneada posición exterior acumulada a lo largo de los pasados años.

Estas son las líneas generales. Luego se puede discutir con detalle sobre cómo se traducen en política de cambios, política de tipos de interés, pero creemos que son suficientemente conocidas por la Cámara.

Finalmente, en lo que se refiere a política de concertación, entendida ésta como un intercambio global de posiciones de los diversos grupos, es evidente que está limitada por la falta de acuerdo, o ausencia del mismo, en torno al Presupuesto del Estado y las grandes líneas de la política económica. Acuerdo que no se produjo una vez que todos los contertulios nos hubiéramos sentado en la misma mesa, sino que llegó a producirse porque no llegó a considerarse siquiera como objeto de discusión y debate por parte de algunos de los interlocutores sociales. Como es evidente que dos no debaten si uno no quiere, no fue posible llegar a ese marco general de concertación.

El Gobierno, después de eso —en aquellos momentos

también lo hizo—, ha venido reiterando su posición abierta a negociar otras cosas que los interlocutores sociales consideren relevantes. De hecho se ha mantenido abierta la discusión sobre la composición del Consejo Económico Social, ha habido reuniones y en estos momentos se están solicitando, por parte de unos y otros, posibles nuevos temas de la agenda de la discusión de la concertación.

El Gobierno lo considerará en la perspectiva de esta política económica, pero quiero reiterarles la disposición a seguir debatiendo y discutiendo con los interlocutores sociales de todos los temas que se sean importantes, aun cuando la concertación, entendida en el sentido tradicional de un marco en el cual se desarrollaba la política monetaria, fiscal, de cambios y, en general la política económica del Gobierno, con transacciones entre las partes, evidentemente no existe este año porque no fue posible llegar a un pacto.

Esto, señor Presidente, es un resumen de lo que yo pienso sobre el año 1987, las perspectivas de 1988 y la política económica.*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señor Ministro.

¿Grupos Parlamentarios que quieran intervenir? (Pausa.)

Por el Grupo Parlamentario Liberal tiene la palabra el señor Segurado que sustituye ¿a qué Diputado, por favor?

El señor **SEGURADO GARCIA**: Se ha comunicado a la Presidencia de las Cortes que no sustituyo a nadie, sino que soy el titular.

El señor **PRESIDENTE**: Yo no tengo esta comunicación todavía, pero le agradezco la aclaración.

Perdón, señor Segurado. En primer lugar tiene la palabra el señor Rioboo, del CDS, que es el peticionario de la comparecencia.

El señor **RIOBOO ALMANZOR**: La verdad es que aún no he salido de mi asombro por el planteamiento que se ha llevado a cabo en esta sesión por parte del señor Ministro y, quizás, en la parte que corresponde de la Cámara.

No entiendo cómo es posible que hoy por la mañana se nos haga llegar una documentación que ha salido del Ministerio el día 11. Creo que podía haber otros mecanismos un poco más rápidos porque, en alguna medida, ha aparecido en prensa en fechas anteriores, porque el día 30 de enero aparece en un periódico el resumen de proyecciones macroeconómicas totalmente coincidente con el que hoy nos presenta el Ministro. Esta sería razón más que suficiente para hacer el planteamiento, en primer lugar, de solicitar que no ocurran este tipo de cosas, e incluso de llegar a pedir la posibilidad de debates posteriores sobre esta cantidad de cifras que se nos presentan, en una lectura excesivamente descriptiva y poco analítica de la situación, por parte del señor Ministro. En definitiva, si esto se nos hubiera hecho llegar con cierta antelación, con una lectura rápida —el señor Ministro me recono-

rá la capacidad que tenemos ya los Diputados de saber leer documentos—, no hubiera sido necesario, por tanto, que hubiese comparecido para tener una intervención en estos términos.

Quiero que quede constancia de la protesta de mi Grupo por este mecanismo. Creo que va a ser muy difícil conseguir darle un nuevo cauce a este debate, puesto que; repito —casi todos los Diputados estarán de acuerdo— necesitaríamos bastante tiempo para poder hacer un análisis detallado, con sus consecuencias económicas y análisis correspondientes, sobre la cantidad de datos que hoy nos presenta el señor Ministro en el momento de iniciarse esta sesión.

Dicho esto quiero pasar a hacer algunos análisis un poco genéricos, que es sobre lo único que me atrevería a profundizar, dado que no tengo asimilados, digeridos y comparados todos los datos anteriores que se han manejado aquí.

Lo primero que se observa es una discrepancia, quizás fundamental, entre lo que han sido previsiones del Gobierno y lo que ahora pueden ser realizaciones, en gran medida, para el año 1987.

Hay incrementos de salarios, especialmente en términos reales, muy superiores a los previstos inicialmente por el Gobierno; hay un incremento del gasto público, fundamentalmente del consumo público, muy superior al previsto; hay incrementos monetarios superiores; hay incrementos de recaudación fundamentales para todo el desenlace final de la política monetaria y económica del año 1987 y hay otros factores, que quizá tendremos ocasión de sacar más adelante, de cobertura de paro no adecuada a los indicadores previstos inicialmente; incrementos de desigualdades regionales en algunos estudios que van apareciendo y que con la política presupuestaria y económica seguida hemos sido incapaces de corregir esa tendencia, etcétera.

En definitiva, lo que se cuestiona es si esos resultados, que quizá en exceso se presentan como buenos, aunque acaso no lo sean tando desde otros puntos de vista, ¿son consecuencia de una política económica del Gobierno o en qué medida son consecuencia también de factores externos y no previstos por el Gobierno? En este sentido, podríamos profundizar, en una discusión que creo que el señor Ministro evita intencionadamente, porque no se puede pensar que haya sido un «lapsus», en un debate político de las cifras, pues él hace análisis totalmente descriptivos cuando lógicamente lo que habría que hacer es entrar a analizar las causas y lo que piensa el Gobierno de por qué eso ocurre así y sobre las medidas concretas que piensa adoptar el Gobierno cara al futuro en cada aspecto.

De momento lo que ha quedado bastante claro es que, a pesar de los servicios bastante completos que va teniendo el Ministerio, la capacidad predictiva falla por todos los lados. Hay sectores que afirman que incluso es premeditado el hacer predicciones erróneas para después poder salir con grandes éxitos que superan a lo previsto. Yo no quiero entrar en ese tema, pero realmente, señor Ministro, con la cantidad de servicios y de dinero que los Presupuestos Generales del Estado están dedicando en sus di-

recciones generales al tema de predicción, probablemente haya que hacer una revisión de los mecanismos con que la misma se lleva a cabo.

En última instancia lo que avalaría una política económica sería la consecución de los fines que persigue. Por mucho que el señor Ministro nos diga que se han creado muchos puestos de trabajo, lo que está claro es que el paro ha seguido creciendo y hemos pasado esa barrera psicológica de los tres millones, desde todo punto de vista, de metodología, EPA, registros; es decir, bajo todos los conceptos se ha pasado esa barrera. Entonces caben dos posibilidades: o el paro no ha sido uno de los objetivos prioritarios para el gobierno o se ha fracasado —como en todo, parcialmente, pues los fracasos no son absolutos como tampoco los triunfos lo son— en la solución de algo en lo que todos estamos coincidiendo: en que es el problema fundamental que está afectando a nuestra sociedad y a nuestra economía en concreto.

En el terreno de los resultados de 1987 yo quería hacerle unas preguntas muy concretas. Usted nos ha dicho que se han creado 700.000 puestos de trabajo en estos dos años. Cuando leamos el «Diario de Sesiones» podremos confirmarlo, pero yo creo que se expresó usted mal, porque no dio a entender que era en términos netos, cuando, por otro tipo de declaraciones suyas, los 700.000 puestos de trabajo ustedes afirman que se han creado en términos netos. (El señor Ministro asiente.) Es que en su expresión de hoy no se recogió así.

La pregunta es si en términos netos, se tendrá también conocimiento de qué puestos de trabajo se han destruido en este año debido a la política económica e industrial del Gobierno, y para calcular en términos netos se tendrá en cuenta cuáles se han creado y cuáles se han destruido. ¿Podría S. S. darnos este dato?

En segundo lugar, se observa una laguna importante, tanto en su información como probablemente en la documentación que nos proporciona, y digo probablemente porque, vuelvo a insistir, el tiempo ha sido mínimo para poder analizarlo a fondo. De todas formas quería preguntarle: ¿cuál es la estimación del Gobierno sobre la evolución de la tasa de ahorro? Todavía no he tenido información oficial en este punto y parece preocupante, por otras instituciones no gubernamentales, en sentido estricto, la evolución de esta tasa.

Por último, ¿qué explicación daría S. S. al hecho, que ha tenido tanto eco en medios de comunicación, de considerar nuestra economía como una de las que permiten más fácilmente obtener beneficios, ganar dinero, en palabras vulgares, y si estas ganancias consideran que son fundamentalmente especulativas? ¿Cuál es la situación de nuestra economía en ese sentido?

En el segundo terreno de las perspectivas del Gobierno para 1988, la primera deducción que hago en este somero análisis me lleva a desear que el Gobierno, una vez más, se equivoque en sus previsiones, porque la verdad es que no son muy halagüeñas que digamos. Ojalá sean mucho mejores que el panorama que se nos ha presentado. ¿Va a disminuir el crecimiento de la economía? ¿Va a disminuir la tasa de incremento de la inversión? ¿Va a seguir

el deterioro de la balanza comercial? La inflación del 3 por ciento parece ser que se pone en duda y que será una inflación superior. El consumo privado y público también va a disminuir. Entonces, ¿en qué se va a basar la política del Gobierno, qué medidas concretas piensa tomar para que realmente no entremos en una crisis y poder mantener la política expansiva que en los Presupuestos del Estado se defendió? Es importante.

Usted ha hecho referencia al tema de Presupuestos Generales del Estado y yo creo que algunos grupos nos hicimos eco del hecho. Unos Presupuestos Generales del Estado, elaborados en unas condiciones totalmente distintas a las que se van a aplicar, realmente son difíciles de sostener. A mí me gustaría saber cómo piensa el señor Ministro mantener una política expansiva en un contexto internacional que, lógicamente, todo el mundo sabe que antes o después, y en una medida mayor o menor, tendrá que afectarnos. ¿Cómo puede sostener los criterios establecidos en los Presupuestos Generales del Estado ante las nuevas circunstancias?

Ya hemos hablado en otra ocasión de la posibilidad existente de utilizar la flexibilidad que da el Presupuesto y seguir ejecutando cosas que cada vez se parezcan menos a lo presupuestado, pero tampoco en esa línea estaría mi Grupo por ahí.

Además de declaraciones de buenas intenciones y de exposiciones descriptivas de datos, quería que el señor Ministro hiciera un análisis político más profundo, más científico, si quiere, de las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante esas circunstancias. A mí no me sirve que diga usted, eso sólo me sirve parcialmente por ejemplo, que el paro masculino ha disminuido y el paro femenino es el que se ha incrementado. ¿Y qué piensa el Gobierno hacer? ¿Eso para el Gobierno es bueno o es malo? ¿Qué incidencias piensa el Gobierno que eso tiene en la economía? ¿Eso cómo nos lo presenta, como una justificación de que el paro no es tan grave porque mientras disminuya el de los varones y se incremente el de las mujeres no es grave? ¿Qué piensa el Gobierno de ese análisis descriptivo que hace de cifras?

En esa misma línea está el tema de la balanza de pagos. Ha reconocido usted en su intervención que los problemas de la balanza de pagos tienen difícil solución a corto plazo y que sólo a plazo medio se espera que con un incremento de la competitividad empiece a resolverse la cuestión. ¿Qué implica esto? ¿Que usted no tiene diseñado ningún tipo de medidas y de política a corto plazo para atacar este problema? ¿No tiene planteada ninguna política de cambios diferente a la que ya conocemos de años anteriores y para intentar evitar que ese deterioro de la balanza sea progresivo? ¿No piensa adoptar ninguna política sectorial de cara a determinados sectores exportadores que se consideren prioritarios? ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno en este sentido?

Por último, en este aspecto de las perspectivas económicas para el año 1988, desearía que el señor Ministro nos dijese qué opina de las tesis sostenidas por el Secretario de Estado de Economía, señor Guillermo de la Dehesa, relativas a la conveniencia de una política fiscal restrictiva

y una política monetaria expansiva. Ha sido una tesis, no defendida en declaraciones apresuradas, como todo el mundo pueda en ocasiones hacer, sino en un artículo muy riguroso aparecido en la prensa nacional. Lógicamente, si esto es así, implicaría un cambio fundamental en la política hasta ahora seguida por el Gobierno, ya que podemos decir que sería la contraria.

El señor De la Dehesa afirma que es la conveniente y por qué no añadir que es la que mi Grupo ha venido defendiendo en los Presupuestos Generales del Estado. Queremos saber qué ocurre realmente. La política fiscal restrictiva y la política monetaria expansiva frente a los términos contrarios ha sido si usted ha podido hacer seguimientos de nuestras intervenciones, lo habrá visto desde luego, la línea que ha intentado marcar toda nuestra política presupuestaria. Por lo tanto, queríamos saber si es que el Gobierno se está convenciendo de nuestras tesis o en qué medida hay discrepancias Gobierno/Secretario de Estado.

Acerca del tercer bloque de cuestiones, en relación con la concertación social, habría una pregunta de actualidad relativa a qué piensa el Gobierno respecto a las declaraciones realizadas conjuntamente por los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, que vienen recogidas en el día de hoy en los medios de comunicación. En ellas, entre otras cosas, se apuntan cuestiones como su intención de exigir al Gobierno negociaciones sobre el tema de empresa pública, negociaciones sobre el derecho a la negociación colectiva de los funcionarios e igualmente la exigencia de que la cobertura del paro se cumpla en topes establecidos en acuerdos previos del 48 por ciento y que hoy día está en tasas muy inferiores. Por lo tanto, ¿qué piensa el Gobierno dentro de esa intervención genérica que tuvo S. S. con la cuestión concertación social, dadas las variables nuevas que existen?

Así, pues, a ser posible, señor Ministro, háganos una valoración política, díganos qué medidas piensa adoptar para lograr corregir en alguna medida lo que puede ser un año 88 mucho más difícil económicamente que el 87, y si es que piensa dejar fundamentalmente a factores externos esa evolución, porque usted mismo reconoce que esos factores externos es difícil pensar que puedan ser tan favorables como lo han sido en años anteriores.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Larrínaga.

El señor **LARRINAGA APRAIZ**: En el conjunto de aspectos de la economía que usted ha desarrollado dentro de su gestión a mí personalmente hay uno que me preocupa especialmente después de un año económico como el pasado, en el cual la economía española parece ser que ha crecido un 4,8 por ciento, y es el tema relativo al paro.

A pesar de haber crecido un 4,8 por ciento la economía española, prácticamente el volumen de parados en la economía española se ha mantenido en la misma cuantía. Existe, parece ser, en este país un «stock» permanente cer-

cano a los tres millones de parados con el que no se sabe muy bien qué hacer.

Usted ha dado una explicación haciendo referencia al incremento de la tasa de actividad como un elemento que ha permitido que ese «stock» se mantenga constante. Lo que no está garantizado es que en el futuro la economía española, por la propia situación de la economía internacional, vaya a conocer tasas de crecimiento cercanas al 4,8 por ciento. Ya de hecho, el próximo año la tasa de crecimiento será, según previsiones por usted expuestas, un punto menor, lo cual nos hace suponer que el crecimiento del empleo será menor y que, por lo tanto, a lo mejor en ese caso hay una cierta desanimación de la tasa de actividad, y como conclusión, ese «stock» de parados estará ahí de manera más o menos permanente.

Mi pregunta, señor Ministro, es ¿qué piensa el Gobierno que hay que hacer frente a una situación de este tipo? Si de las expectativas de crecimiento no se deriva una absorción, año a año, de ese «stock» de parados, algo habrá que hacer para resolver, bien sea el tema de la reducción del «stock» de parados, ya sea el tema de la marginación social que cada vez afecta a sectores más importantes por aquello del paro de larga duración. No tengo datos para el conjunto de la economía española, pero en el caso de la economía vasca prácticamente el 20 por ciento de ese «stock» de parados lleva más de cuatro años en paro. Tenemos un «stock» importante de gentes que no perciben hoy ninguna renta de tipo alguno.

Sin duda, habrá que instrumentar unas políticas económicas y unas políticas redistributivas distintas, bien sea a través del reparto de tiempo de trabajo, bien sea a través de la fiscalidad o de un incremento de la presión fiscal con un objetivo y con una finalidad, que es atacar esas bolsas de marginación.

Esta es mi opinión. No sé cuál es la del Gobierno, pero solicitaría que, en el marco de la discusión que tenemos, me adelantara cuál es la opinión del Gobierno. Creo que sería conveniente para el propio país y en general para la gente, el conocer la situación en la que estamos, porque creo, francamente, que todavía no existe una conciencia colectiva ante la situación de paro actual ni de cara al futuro. Pienso que todavía la opinión general sigue creyendo que es posible la vuelta al pasado de alguna forma, la vuelta al pleno empleo. Por eso creo que sería bueno que se hiciera un estudio prospectivo del empleo en el que se diseñaran una serie de escenarios hipotéticos para ver las posibilidades de absorción de ese «stock» de parados que antes comentaba y se vieran, en su caso, las políticas que habría que desarrollar para hacer frente a esos dos problemas de paro y masificación social. Sería bueno tanto para la opinión general como para quienes pertenecemos a esta Cámara, así como para el propio Gobierno.

Por último, quería hacerle una pregunta relativa a cuál es la opinión del Gobierno sobre cómo se debe atacar la situación económica que en este momento está padeciendo la economía vasca y, más en concreto, la economía vizcaína.

Es evidente que la política económica de reconversión ha tenido un impacto regional distinto, que en nuestro

caso no sólo se mide en el tema del empleo sino también por las capacidades de crecimiento. La economía vasca hace años que viene creciendo alrededor de la mitad de la economía española. La situación de paro de la provincia de Vizcaya hoy es enormemente grave: está muy por encima de la media de la economía española. Existe una tasa de paro en dicha provincia en torno al 28 por ciento y por encima del 30 por ciento en zonas como la del Nervión.

Tengo que decirle que si su política económica ha sido un éxito en el conjunto de la economía española, en muchos aspectos el impacto regional de su política en la zona del Nervión y las medidas y los compromisos que asumió en su día el Gobierno socialista para esa zona, no se han cumplido. Ahí están los resultados de las ZUR. Por eso mi pregunta es la siguiente: ¿Tiene el Gobierno socialista la intención de seguir operando, desarrollando una política regional e industrial favorable a la situación de la economía vizcaína, o, una vez finalizado el período de vigencia de las ZUR —sé que este tema no es de su competencia, pero sí lo es del equipo económico del Gobierno—, tiene previsto abandonar su acción de política regional directa en esa región, o no?

¿Es cierto —como he podido leer en la prensa la semana pasada— que el Gobierno, ante la Comisión, ante la Dirección General de Competencia y ante la Dirección General de Política Regional, en Bruselas, va a revisar el tratamiento que está previsto dar a la zona industrial del Nervión en cuanto a zona asistida, techos de subvención neta equivalente y actuación en materia de política regional? Esa sería mi segunda pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Por la Agrupación del Partido Liberal tiene la palabra el señor Segurado. .

El señor **SEGURADO GARCIA**: Señor Ministro, tengo que insistir en algo que se ha dicho antes. Me parece una cierta falta de seriedad hacia los parlamentarios que estamos aquí que los datos, en un extraordinario esfuerzo de transparencia por parte del Ministerio, se nos entreguen solamente con unas horas de anticipación. Creo que realmente los datos que hemos venido manejando algunos de nosotros hasta este momento, y que incluso han motivado estudios económicos que han sido apreciados por algunos ilustres miembros del Gobierno, se ven extraordinariamente alterados porque ustedes aportan ahora una documentación, que no dudo que sean los datos oficiales puestos mucho más al día. Por lo tanto, le aviso que, con independencia de que alguno de estos datos sirva para ilustrarnos en el debate sobre el estado de la nación, pediremos su comparecencia para poder enriquecernos con las aportaciones que podamos realizar.

De todas maneras, señor Ministro, entrando brevísima-mente en lo que usted ha hecho, debo manifestar que usted ha cogido una documentación y la ha descrito, pero ha evitado cuidadosamente lo que probablemente —por lo menos para este Diputado y para el Partido Liberal— es la gran discusión de fondo económico. ¿Por qué no ha citado usted ni una sola vez el incremento formidable de

gasto público durante el pasado año? ¿Por qué no ha citado usted ni una sola vez las perturbaciones de la política monetaria?

Ha hecho una referencia importante al incremento de la presión fiscal; sin embargo, como ha crecido extraordinariamente el gasto público, aunque usted nos ha dado el endeudamiento, no ha insistido en que una parte importantísima del incremento de recaudación no ha ido nada más que a gastos consuntivos.

Mi gran pregunta, señor Ministro, es la siguiente: si ustedes durante cinco años han sido los máximos responsables, por decisión democrática del pueblo español, de la política económica; si han aplicado una política económica que, como consecuencia del incremento del gasto público, muy superior año tras año al crecimiento monetario del PIB, ha ido incrementando el peso relativo del sector público (todavía no tengo el último dato, que puede haberse variado con estas cifras que usted nos da hoy, pero que, en líneas generales, cuando ustedes toman el Gobierno es el 38 por ciento, y probablemente al terminar el año 1987 es el 45 por ciento), y durante esos cinco años se produce un incremento de parados de 1.197.000 personas, ¿no es cierto, señor Ministro, que esa política económica tiene algo que ver, dado el aumento permanente del gasto público, con el fracaso social en atender unas necesidades de una población española que no tiene acceso al trabajo? ¿No es cierto que usted ha pasado casi patinando sobre hielo delgado por encima del gran desafío de nuestra economía que es la palabra competitividad?

Ayer mismo tuve el privilegio de escuchar a su Secretario de Estado, delante de un grupo norteamericano de primer nivel, decir claramente —y él también lo escuchó— que la empresa española está pagando el coste de dinero, en términos reales, más alto de todo el mundo occidental. Ustedes hablan de una reducción de intereses, pero sabe que eso está muy lejos de ser competitivo. No hemos mejorado en las cargas de la Seguridad Social, aunque sí admito que en las cargas salariales se ha mejorado.

Por tanto, y con esto termino, señor Ministro, ¿no hubiera sido mejor, insisto, dejarnos este informe durante una semana? Segundo, en vez de describir de una forma exhaustiva los logros que ustedes han cosechado, por los que le felicito y le volveré a felicitar en el debate sobre el estado de la nación, ¿no hubiera sido mejor entrar a por uvas en el fondo del tema y decir: seguimos incrementando el gasto público muy por encima de los crecimientos monetarios del PIB, ya que en una serie de cinco años desgraciadamente hemos tenido que soportar un incremento del paro de 1.197.000 personas, y las perturbaciones monetarias han sido tan graves que, por desgracia, hoy en un tema tan importante como el coste financiero, no hemos podido mejorar nada la competitividad, a pesar de haber reducido la inflación extraordinariamente, incluso el diferencial de inflación, que ha pasado prácticamente a ser de 1,5 en vez de un 4,5?

Probablemente no seré el único Diputado de los que intervenga, pero me hubiera parecido mucho mejor que us-

COMISIONES

ted hubiera entrado en la discusión política de opción y no en la labor descriptiva.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segurado, sobre la primera parte de su intervención, referida al tema de la documentación, en su caso quizá el problema está en que S. S. todavía no está adscrito formalmente a la Comisión y por eso no le ha llegado la documentación correspondiente. Podría ser ésa la explicación.

El señor **SEGURADO GARCIA**: Señor Presidente, aparte de mi comunicación a la Presidencia de las Cortes hace seis días, he comprobado con los portavoces de los restantes Grupos que la han recibido esta mañana a las once. Efectivamente, tiene usted razón en que yo no la he tenido a las once de la mañana y me la ha facilitado amablemente uno de los colaboradores del señor Ministro en la propia reunión, pero no hubiera cambiado excesivamente el haberla recibido unas horas antes.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Segurado.

Sobre la otra cuestión, —que no le afecta a usted directamente, porque es una información también para los miembros que ya pertenecían a la Comisión— quiero recordar la cronología. La comparecencia se acordó en la reunión de la Mesa del miércoles pasado, día 10, y la documentación lleva fecha 11 de febrero.

Yo no sé muy bien las visitas que uno puede haber hecho en fin de semana a la Cámara, pero el viernes estaba la documentación en los casilleros de todos los Diputados miembros de esta Comisión.

Por la Agrupación del PDP tiene la palabra el señor García-Margallo.

El señor **GARCIA-MARGALLO Y MARFIL**: Señor Presidente, no quiero reabrir la cuestión sobre la documentación. Yo la he tenido esta mañana a primera hora. Ciertamente, no he tenido tiempo de estudiarla. El viernes, como S. S. sabe, no funcionaba el Congreso y los fines de semana se respetan las fiestas de una u otra manera.

En cualquier caso, creo que para la utilidad de la Comisión y para la propia conveniencia del señor Ministro hubiera sido más útil que nosotros hubiésemos podido estudiar esta documentación con un período de tiempo mayor.

Por tanto, me voy a limitar en esta parte de mi intervención a resaltar algunas de las sombras de la situación económica (las luces las ha destacado brillantemente el Ministro) y suscitar algunas de las preguntas sobre las omisiones que, a mi juicio, se han producido en la intervención del señor Ministro, para obtener respuesta en un momento posterior.

El señor Ministro ha descrito en tonos bastante triunfalistas la situación del año 1987. Yo simplemente me permito recordar aquí (su informe sí lo he tenido antes) que, según el resumen del año que ha publicado «Le Monde», el índice de malestar, la suma inflación y paro es, en España, desgraciadamente, el más alto de toda Europa co-

munitaria y el más alto de Europa, excepción hecha de Turquía, si es que a Turquía la consideramos un país plenamente europeo. Creo, por tanto, que las reflexiones sobre lo que podríamos hacer, sobre lo que podríamos mejorar, sobre si estamos creciendo todo lo que podríamos crecer y sobre si podríamos distribuir la renta mejor de lo que estamos haciéndolo, siguen siendo una tarea útil, en la que, por supuesto, todos los miembros de esta Comisión quieren cooperar con la Administración.

La primera de las sombras ciertamente destacada en la intervención del señor Ministro es el tema del sector exterior. Como S. S. sabe, las exportaciones crecen mucho menos que las importaciones y las exportaciones que mejor se han comportado este año son las agrícolas, que han crecido, si mis datos, que no sé si coinciden con los del señor Ministro, no me engañan, un 20 por ciento, mientras que las exportaciones no agrícolas, donde realmente podemos ver la competitividad de la economía española, han crecido solamente un 3,5 por ciento.

Pero no quiero discutir los datos. Creo que el que nos movamos unas centésimas arriba o abajo no es el problema. El problema es qué piensa el señor Ministro que se puede hacer para alterar esta situación. Me ha parecido deducir de su intervención que el señor Ministro dice que esto no es excesivamente preocupante, que el saneamiento que se ha hecho de la economía española en los años anteriores nos permite una situación de espera sin agobios y que, en definitiva, esa espera sin agobios terminará cuando el comercio internacional, la economía mundial, empiece a relanzarse, empiece a mejorar. Nada, por tanto, de esfuerzo propio, de dirección propia, de pensamiento propio para este tema. Estamos viviendo gastándonos las rentas del pasado y estamos esperando a que la situación exterior de los demás países mejore. Me hubiese gustado más saber qué es lo que pensamos hacer desde nuestro propio país, en lo que está en nuestras manos, para mejorar esta situación.

El señor Ministro ha hablado de la pérdida de la desgravación fiscal a la exportación, que es un fenómeno perfectamente conocido; lo sabíamos desde el momento en que optamos por ingresar en el Mercado Común Europeo. Me hubiese gustado más saber qué vamos a hacer para fomentar nuestras exportaciones, si es que hay algo que hacer en el fomento de las exportaciones o a ustedes se les ocurre algo.

El segundo tema es el del paro. Se ha subrayado aquí por muchos de los intervinientes. Espero con curiosidad ese informe que el señor Ministro nos va a remitir, en que se ponen en relación las series elaboradas con métodos distintos sobre estadística del paro. Hasta ahora, lo único que sabemos es que en la época de Gobierno socialista desaparecieron los trabajadores agrícolas eventuales, que sí se consideraban parados antes y han dejado de ser considerados parados; que hemos ido a una nueva definición de ocupación, ciertamente de acuerdo con las técnicas internacionales, pero que discrepa de la situación anterior y, por tanto, si queremos comparar homogéneamente, tenemos que comparar cantidades homogéneas; que los responsables gubernamentales han dudado muy seriamente

sobre las cifras reales del paro en España (el propio Presidente del Gobierno se ha permitido decir que duda muy seriamente que estemos en los tres millones de parados) y que el Ministerio de Economía hizo un esfuerzo por convencernos de que los parados no eran tales, porque estaban en la economía sumergida, sin una valoración de ningún tipo sobre si la economía sumergida es buena o mala, sobre si podemos seguir avanzando con una economía dual, con unas empresas que compiten satisfaciendo sus obligaciones sociales y fiscales y otras que no. En definitiva, si esto es un colchón, es un fenómeno que tranquiliza al señor Ministro o no le tranquiliza, y, en el caso de que no le tranquilice, qué es lo que se va a hacer en este tema.

Yo quiero recordar aquí que no en esta Comisión, pero sí en la de Política Social, la Agrupación que represento pidió la creación de una comisión, de la forma que ustedes quisiesen (parlamentaria, no parlamentaria, con expertos o con no expertos, para hacer un libro blanco, como es tradición de los países anglosajones) que nos dijese de verdad cuál es el número real de parados, cuál es su edad y formación, porque las políticas para combatir el paro, como el señor Ministro no ignora, son diferentes según el paro se concentre en el sector juvenil —políticas de formación— o en otros sectores de la población; cuántos parados recibían realmente prestaciones económicas, cuáles eran las cargas familiares que soportaban los parados que recibían prestaciones y los que no las recibían, etcétera. En definitiva, cuál era la situación real del mundo del paro, para hacer una política de formación y de ayuda, una política activa contra el paro y una política de ayuda a los desamparados, basándonos en datos reales.

Llevan ustedes gobernando cinco años y, lamentablemente, las únicas afirmaciones que recibimos en esta Cámara y en la opinión pública es que los parados no son tales. Yo oía el otro día en la radio una entrevista a una señora que hacía el número de parados tres millones, en datos oficiales, y le preguntaban si realmente creía o no que había tres millones de parados, y ella contestaba: «Mire usted, yo no sé si hay tres millones de parados, lo que sé es que hay muchos», y me parece que es un dato que debía preocuparnos a todos y por lo menos debíamos saber cuáles son para saber qué podemos hacer en este tema.

Tercera sombra importante en la intervención del señor Ministro es el tema del sector público. La evolución de la economía depende de factores que son controlables por el Gobierno y factores que no lo son. Ciertamente, el más controlable por el Gobierno es el tema del sector público, es decir, cómo administra los recursos que detrae coactivamente de los españoles. El señor Ministro ha hecho referencia al incremento notable de la presión fiscal. Su señoría sabe que estamos en cabeza de la Europa comunitaria y no comunitaria en cuanto a esfuerzo fiscal, y precisamente marchando en dirección contraria, cuando el resto de los países de Europa están aliviando esa presión fiscal.

Pero es que el verdadero problema es cómo se emplean esos recursos. El otro día, en el Pleno, con ocasión de una

interpelación sobre Correos (me parece que el señor Ministro no estaba en ese momento en la sala) un Diputado, no de mi Grupo, por cierto, aludía al gasto que se estaba haciendo en Correos en comunicaciones con empresas privadas. Incluso denunciaba que Administraciones o empresas públicas se habían visto obligadas a recurrir a sociedades privadas en materia de comunicación ante el caos en que nos movemos en Correos, que, por cierto, era uno de los servicios que funcionaba bien desde Carlos III.

Sería también importante saber qué es lo que los españoles se gastan, por ejemplo, en educación, para suplir las deficiencias de la educación que reciben con cargo al sector público; sería también importante saber —si sabemos que crece— lo que los españoles se gastan en compañías privadas para tener una asistencia sanitaria, una asistencia médica digna, que no tienen en la Seguridad Social; sería importante saber también, señor Ministro, cuánto se están gastando los españoles en contratar, con compañías privadas, la seguridad privada de sus empresas, de sus bienes, de sus barrios, de sus casas. En definitiva, estas cifras nos dirían, señor Ministro, que los españoles pagamos cada vez más impuestos y recibimos peores servicios, y que para completar esos servicios tenemos que volver a acudir al mercado privado, privatizando aquellos servicios que tradicionalmente han formado parte del sector público. Y sabe S. S. que no soy un fanático de la reducción del sector público «per se», lo que quiero es que el sector público dé lo que razonablemente se espera de él que dé a cambio del pago de unos impuestos. En definitiva, que el dividendo fiscal sea el que razonablemente cabe esperar. Eso, señor Ministro, no se está produciendo en España. Cada vez pagamos más impuestos y cada vez tenemos que asegurar más con fondos privados los servicios públicos que el Estado es incapaz de prestarnos, que por esa misma razón pasan a ser privados.

Se ha aludido, en cuarto lugar, al tema de la política monetaria. Es absolutamente exacto que estamos pagando los intereses reales más altos de la historia de España —intereses reales, repito— y que estamos pagando los intereses más altos de la Europa occidental. Aquí existe alguna contradicción en un momento en que la inversión ha ido bien, pero, evidentemente, podría haber ido mejor, si los intereses hubiesen sido más bajos, para crear empleo.

Ha habido una laguna, a mi juicio extraordinariamente importante. En la magnífica lección de economía que el señor Ministro nos ha dado con referencia a las filmiñas y a las hojas en que estaban estos documentos, que hemos ido todos siguiendo apresuradamente para seguir la marcha de la exposición, se ha hablado de grandes datos macroeconómicos, se ha hablado de producción, pero no ha habido una sola palabra en materia de redistribución, ni media palabra sobre cómo se están distribuyendo entre los españoles los incrementos de la renta nacional, y yo tengo aquí algunos datos, algunas preguntas o más bien algunas preocupaciones que quisiera compartir con S. S.

En el año 1987 hemos crecido, aproximadamente, un 10,6, en términos nominales, y en 1988 lo vamos a hacer

en un 8,3, en términos nominales. Insisto en que no quiero discutir ahora si es una cifra más o una cifra menos; bastante he hecho con ir cuadrando mis propios datos con los que milagrosamente han aparecido aquí esta mañana. Lo cierto es que 10,6 es la cifra de 1987, mientras que determinadas categorías de españoles, aquellos que son retribuidos por decisión soberana, por decisión de estas Cortes, en definitiva por decisión de los poderes públicos, por ejemplo funcionarios, por ejemplo pensionistas y prestaciones económicas han visto incrementar sus retribuciones en un 5 por ciento. El año que viene el incremento de la renta nacional va a ser del 8,3, si las previsiones se cumplen, y sus incrementos retributivos van a ser de un 4 por ciento. ¿Qué quiere decir esto? Que hay una serie de españoles que viven en una especie de ciudad amurallada, una ciudad cercada, una ciudad prohibida, sus incrementos se ponen en relación, más o menos, ahora sí, con el IPC, pero el aumento de la renta nacional no afluye absolutamente a esos sectores; el aumento de esa renta nacional queda fuera de esos sectores.

Para que el señor Ministro no sólo sonría, sino que pueda explicar algo sobre este tema, me gustaría oír algo relacionado con la redistribución de la renta nacional. Por ejemplo entre excedentes empresariales y rentas del trabajo a lo largo de estos años, y me gustaría oír algo al señor Ministro sobre el tema de la redistribución económica entre regiones ricas y regiones pobres. ¿Está funcionando el Fondo de Compensación Interterritorial? ¿Están funcionando los fondos estructurales que venimos recibiendo de la Comunidad Económica Europea? ¿Está funcionando, en definitiva, la política económica para acortar las distancias entre aquellas regiones más ricas y regiones más pobres, o, como es mi impresión, estamos justamente en el proceso contrario y los ricos son más ricos y los pobres más pobres y no sólo en diferencias entre individuos, sino entre las regiones? Es un tema que S. S. sabe que hemos planteado también en esa Comisión en la que hemos dicho: vamos a investigar de verdad las cifras que manejamos todos, es decir, los informes de los ocho millones de españoles que viven por debajo del umbral de la pobreza, los asalariados que están con un salario mínimo, los pensionistas que están por debajo del salario mínimo interprofesional, ¿cuántos son? ¿Qué tipo de esfuerzo podemos hacer, cuando podamos hacerlo, para ir acortando estas diferencias si es que el acortar las diferencias le preocupa al señor Ministro?

En el último tema me preocupa fundamentalmente, y en alguna otra Comisión se ha aludido, lo siguiente. La misión de un Gobierno es fundamentalmente optar, es fundamentalmente elegir, es fundamentalmente diseñar un modelo. Tenemos un año, el año mágico de 1992 en que, gracias a Dios, estaremos en un mercado único europeo. Sería importante saber qué tipo de esfuerzo estamos haciendo para llegar en condiciones a ese mercado único, no sólo en la discusión en Europa en la que hemos apoyado públicamente al Gobierno sobre el tema de los fondos estructurales para que no hagamos una Europa a dos velocidades. Pero, ¿qué estamos haciendo seriamente para modernizar, para hacer esa tarea regeneracionista

en la que debíamos estar empeñados todos? ¿Qué estamos haciendo para mejorar...

El señor **PRESIDENTE**: Señor García-Margallo, le ruego que concluya.

El señor **GARCIA-MARGALLO Y MARFIL**: Terminó, señor Presidente.

¿Qué estamos haciendo, en definitiva, para preparar, en lo que depende de nosotros, nuestra economía para moverse en la brisa libre del mercado interior, del mercado intracomunitario, del mercado único, o simplemente estamos esperando, como me ha parecido deducir de la intervención del señor Ministro, que se saneen ellos, que mejoren ellos que algo sacaremos nosotros en limpio de esa mejora externa?

Muchas gracias, señor Presidente por su comprensión.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Minoría Catalana tiene la palabra el señor Alegre.

El señor **ALEGRE I SELGA**: Gracias, señor Ministro por su comparecencia en esta Comisión y por la explicación que nos ha efectuado de cuál es su opinión sobre la situación de la economía en el año 1987 y, muy vagamente, las perspectivas de 1988. Sin ánimo de entrar otra vez en lo que ya se ha comentado pido disculpas por no poder efectuar una manifestación contestando a su intervención como consecuencia de los motivos obvios que se han expresado anteriormente y por no haber podido disponer de la información suficiente para estudiar los informes que parece que están a nuestra disposición.

De la exposición del señor Ministro hay unos aspectos que ha manifestado, que por mi parte también merecen este calificativo de aspectos positivos sobre la evolución de 1987. Evidentemente ha habido una lucha contra la inflación que ha tenido unos resultados concretos, si bien continúa existiendo un diferencial, pero el camino andado es importantes. Nuestra economía también ha crecido, en el producto interior bruto, en un porcentaje importante y por encima de las medias del entorno en que nos movemos. Esta es una cuestión que comporta situaciones ventajosas para el Estado español. El proceso de actividad económica, tal como ha manifestado, incluso ha dicho que se desprendía de las declaraciones del Impuesto de Sociedades, ha funcionado con un nivel de saneamiento y con un nivel de actividad importante que ha producido que, en conjunto, podamos manifestar, en algunas cuestiones, aspectos positivos.

Ahora bien, como toda fotografía, si esta es la parte del positivo, hay unas cuestiones negativas que son importantes y que a nuestro Grupo y a este Diputado en concreto le preocupan en grado sumo.

Por una parte, nos encontramos en una situación en que tenemos un horizonte; ya se ha dicho por parte del Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra, el horizonte de 1992, en el que nuestras estructuras económicas convienen que en corto plazo, porque 1992 está a la vuelta de la esquina, podamos ponerlas en situaciones de

competitividad con las economías con las que estamos entrelazadas. La situación actual de nuestra economía me parece que más que conducir a una convergencia de estructuras, podría llevarnos a una divergencia y que, dentro del conjunto de la Comunidad Económica Europea, la diferencia entre los del norte y los sur se agrave con implicaciones negativas para nosotros, el Estado español.

Me referiré muy brevemente, por el motivo que he dicho anteriormente de no haber podido disponer de la información suficiente para bajar a un análisis más detallado, a cuatro cuestiones que para nosotros son muy importantes.

En primer lugar, el paro. La circunstancia de que incluso desde un punto de vista un tanto deshumanizada, pero que incluso en el argot se ha utilizado, el «stock» de parados, a nosotros nos afecta en un grado sumo porque la circunstancia de que de cada cinco españoles uno esté parado, es un porcentaje francamente dramático.

Frente a esta situación entendemos que la manera de poder incidir en que este número importante de parados pueda aliviarse, es a través de un fomento de las inversiones. Hay que lamentar que las reiteradas peticiones que por parte de diferentes grupos de las oposiciones hemos manifestado por la vía de que se incentive la inversión, hayan encontrado más bien siempre el no como respuesta. Entendemos que si queremos luchar contra el paro, la inversión ha de ser un arma importante y en esos momentos debería estar otra vez en el punto de mira de la política económica.

Ha dicho el señor Ministro que el «stock» de inversiones ha aumentado; no obstante tendríamos que analizar si este aumento de inversiones viene como consecuencia de unas inversiones de reposición de un parque inmovilizado obsoleto, como consecuencia de una prolongada estancia en una situación de crisis, o bien es una inversión que puede producir nuevos puestos de trabajo para ayudar a aliviar el paro. Por tanto, de ahí un conjunto de medidas que entendemos que podrían hacernos reflexionar para aliviar esta cuestión importante.

También se ha dicho y para nosotros es importante, que nuestra economía se mueva con unos tipos de interés que no tienen ninguna comparación con el marco económico en el que nos desenvolvemos. En la última publicación del Ministerio de Economía y Hacienda, en la síntesis mensual de indicadores económicos de enero de 1988 viene de una manera clara, los diferenciales que tenemos de los tipos de interés. En nuestra economía, en la página 15, se establece que en el año 1987 han sido del 15,82 para el Estado español, cuando en Alemania eran del 3,95; en Estados Unidos, del 5,75; y, en Japón, del 3,87; evidentemente el Reino Unido más alto, con un 9,23 y Francia, el 7,95. Este diferencial en cuanto a los tipos de interés, realmente actúa de una forma desincentivadora para el conjunto de nuestra economía.

¿Por qué se generan esos tipos de interés? Aquí creo que se tendría que enlazar con otra cuestión que es importante, y es el déficit público que en este momento estamos soportando. Evidentemente usted podrá haber efectuado una explicación en la cual, discerniendo este déficit pú-

blico entre el que procedía del pasado más el que se genera...; en fin, podemos hacer muchas explicaciones. La actualidad real y cruda es que tenemos un déficit público elevado, déficit público que, en la medida en que lo analizamos y lo acumulamos con la deuda pública del Estado español, observamos que —si no me falla la información— en este momento la deuda pública acumulada llega a los 15 billones de pesetas y es más dramático cuando observamos que en el mismo período en que se han generado esos déficit públicos la inversión está por debajo, lo cual quiere decir que es un déficit público que se ha efectuado en gastos, no en inversiones, que, desde el punto de vista de inversión, podríamos darle un factor positivo de cara al relanzamiento de nuestra economía, de cara a la creación de puestos de trabajo. En la medida en que el déficit público se nos ha ido fundamentalmente en gasto es preocupante, evidentemente provoca unos tipos de interés, provoca unas entradas de capitales que en cierta medida nos pueden distorsionar nuestra balanza básica, nuestra balanza de capital, porque en el fondo nos maquilla un resultado que, para mí, es negativo.

Nuestra balanza comercial, y con esto voy concluyendo, señor Presidente, en este momento es tremendamente preocupante. En el momento en que nuestras exportaciones, como consecuencia de la apreciación de la peseta, como consecuencia de los altos tipos de interés, tienen estas dificultades para penetrar en los mercados extranjeros, producen un retraimiento que en nada favorece el que nosotros podamos desenvolvemos en unas circunstancias de reciprocidad con el resto de los países con los que tenemos relaciones. Nos estamos convirtiendo en países importadores de productos externos, porque son más baratos, porque a veces tienen más calidad y, en contrapartida, nuestros productos no pueden salir al exterior por falta de productividad y por precios, con lo cual se produce una separación cada vez más de nuestro nivel industrial respecto a estos países con los cuales creo que debemos de intentar homologarnos e integrarnos y, como resultado, como decía al principio, puede producir un distanciamiento entre países industriales y países receptivos de turistas, lo cual no creo que sea un objetivo bueno para nuestro Estado.

Creo que la situación económica que usted ha manifestado como positiva, y evidentemente así se lo reconocía, para 1987, en el año 1988 está cambiando, y no sé si su información podrá coincidir con las mías, por supuesto mucho más modestas, que en estos momentos el sistema económico está pasando por dificultades, por ejemplo en el cumplimiento de pagos, y sabemos que esto es el principio; en el momento en que las empresas impagan, en alguna medida, sus compromisos, hace que el conjunto de la economía se tambalee. En este mes de enero han empezado a aparecer suspensiones de pagos por encima, en mi opinión, de las que existían el año anterior, con lo cual produce —y éste es el temor, y deseo que este temor se desvanezca— que entremos en un año 1988 en el cual la situación económica empeore fuertemente, con lo que el avance positivo de 1987 se puede desmoronar en 1988.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Coalición Popular, tiene la palabra el señor Renedo.

El señor **RENEDO OMAECHEVARRIA**: Como es inevitable cuando se toma la palabra en último lugar, y cuando todos los demás grupos parlamentarios han expresado su opinión y han formulado las correspondientes preguntas al Ministro de Economía, tendré que repetir muchas de las consideraciones que se han hecho aquí, aunque en gracia de la brevedad procuraré que sean lo más limitadas posible y que puedan reconducir a los aspectos que considero esenciales de la exposición del señor Ministro.

Quiero empezar por señalar la satisfacción de mi grupo parlamentario por lo que considera un crecimiento global de la economía española, en términos generales, durante 1987, que es satisfactorio, y el hecho de que esto se haya determinado por circunstancias ajenas en buena medida a las previsiones del propio Gobierno, que, felizmente, han sido sobrepasadas por la realidad en este punto, no podemos dejar de reconocer también que, así como el Gobierno tiene la culpa cuando las cosas van mal, en aquellos aspectos positivos indudablemente debe tener alguna intervención.

Ahora bien, este conjunto global satisfactorio en cuanto al crecimiento del producto interior bruto de la economía española en 1987 no nos puede, sin embargo, ocultar la realidad de que nos encontramos en un momento delicado, en unas circunstancias para 1988 que, según todas las previsiones nacionales e internacionales, van a ser bastante menos optimistas que las del año pasado. No podemos olvidar que el crecimiento de este ejercicio de 1987 se ha debido a un conjunto difícilmente repetible de circunstancias que muy probablemente no volverán a producirse en un próximo futuro y que, además, el mismo crecimiento que ha tenido lugar el año pasado adolece de graves problemas que, si no tomamos con rapidez medidas correctivas, pueden lastrar muy seriamente desequilibrios en la evolución futura de la economía española.

Nos parece evidente que este crecimiento ha sido desequilibrado durante el pasado año, ha sido en buena parte también injusto en cuanto a los aspectos internos de la evolución y del reparto de esa riqueza nueva creada y, al mismo tiempo —y esto también es preocupante—, en buena medida ha sido ajeno a las previsiones gubernamentales e incluso se ha producido en sentido inverso en ciertos aspectos concretos a la acción del Gobierno. Así hay que referirse, en primer lugar, a este carácter de injusto en el sentido de que la distribución personal y regional de la renta entre los españoles está empeorando, no sólo durante 1987, sino en los años precedentes. Da la impresión de que la situación económica les va bien a algunas personas, que no siempre son las personas que están creando más riqueza estable y más puestos de trabajo permanentes, sino que, en ocasiones, da la sensación de que es una situación excepcionalmente buena para especuladores (y aquí enlace con la reciente afirmación suya de que España es el país europeo, o del mundo, no recuerdo exactamente, donde más rápida y fácilmente se puede ganar dinero en poco tiempo), pero lo cierto es que este bie-

nestar quizá no llega a todas las capas de la población española y que, por el contrario, está produciendo un peligroso e involutivo fenómeno de involución social en el sentido de que se está produciendo una cierta desvertebración y se están creando bolsas de pobreza muy grandes y preocupantes en nuestro país y que, sin duda alguna, deberían merecer una especial atención. Somos los primeros en saber que sin riqueza no se puede repartir nada; que no tiene sentido en absoluto repartir miseria y pobreza y que, por tanto, sin unas buenas cifras macroeconómicas es absolutamente imposible elevar la condición social y el nivel adquisitivo de la masa de la población. Pero también es cierto que hay que corregir aquellos aspectos de la política económica que pueden dar lugar y que están dando lugar, como decimos, a un aumento constante de esta desigualdad. Esto es especialmente patente en el caso del paro. No nos consuelan las cifras que ha dado el señor Ministro, porque además de los constantes cambios en la técnica estadística de cómputo del desempleo que se han ido produciendo durante los últimos años y que han dado lugar a que hoy prácticamente ya con el nuevo sistema de la EPA no se considere parado prácticamente a nadie, porque con que tenga un mínimo de actividad se le considera dentro del mercado de trabajo, lo cierto es que este problema resulta preocupante y creo que el Gobierno debería replantearse la posibilidad de introducir medidas que puedan producir un aumento del empleo estable, del empleo permanente.

Al hilo de esta cuestión me gustaría que el señor Ministro respondiera si considera que la legislación laboral española ya está suficientemente liberalizada en todos los aspectos; si es susceptible o no de introducir modificaciones que puedan dar lugar a un fomento del empleo, que no consistan tan sólo en una reducción de las cuotas de la Seguridad Social que segmentan en muchas ocasiones el mercado de trabajo; y, en definitiva, si considera que la situación del empleo va a mejorar durante el próximo año en la forma que él ha señalado anteriormente, manteniendo intacto el sistema legal y el sistema de incentivos a la inversión y a la creación de empleo que actualmente existe.

Por otro lado también, como antes he indicado, creemos que el crecimiento realizado en el año 1987 ha sido en gran medida incontrolado e independiente de la voluntad del Gobierno. Basta con comparar las previsiones que se realizaron al presentar los Presupuestos de 1987 con los resultados definitivos para darnos cuenta de que existen preocupantes diferencias, que si en algún caso son positivas, como evidentemente lo es en el caso de un mejor resultado en el crecimiento del producto interior bruto, en otros casos en cambio revelan una incapacidad del propio Gobierno para controlar las magnitudes de las que es directamente responsable.

Si tenemos en cuenta que al presentarse los presupuestos de 1987 se previó un consumo público del 2 por ciento, si mis datos no están equivocados, y que el resultado final ha sido del 8,2, es decir, cuatro veces más del inicialmente presupuestados, nos daremos cuenta que estamos ante un Estado incontinente, en el sentido de que no

es capaz de controlar verdaderamente su propio consumo, su propio gasto y esto, lógicamente, nos preocupa sobre manera, porque ni desde el punto de vista del gasto público ni del déficit público creemos que las cifras resultan satisfactorias y menos aún las perspectivas para el próximo ejercicio económico.

Por ello querríamos que el señor Ministro nos indicara si existen medidas del Gobierno para que durante ese año este problema del descontrol del consumo y gasto públicos no se vuelva a producir, porque las cifras de este año pasado son escandalosas; y en el mismo sentido si considera también que el aumento del gasto público va a seguir, como en 1987, siendo cubierto de forma exclusiva a través de un aumento verdaderamente exagerado de la presión fiscal; esto es, hasta cuándo cree el señor Ministro que la economía española va a poder soportar crecimientos de la presión fiscal muy superiores a los de países de nuestro entorno, por cuanto también es este punto la previsión que se hizo al presentarse los presupuestos de 1987 fue que la presión fiscal crecería entre 0,9 y 1 punto del PIB, y la realidad ha sido que el crecimiento se ha situado en el 2.27 por ciento, según los datos que acaba de señalar, es decir, bastante más del doble, casi el triple de lo inicialmente presupuestado. Pregunto si considera el Gobierno que ha llegado el momento de frenar este crecimiento de la presión fiscal, o si, por el contrario, no le preocupa en este momento el problema.

También dentro de este punto de la presión fiscal preguntaría al Ministro qué perspectivas tiene el Gobierno en orden a modificar —ya sé que se acaba de hacer en los presupuestos pasados y además en sentido restrictivo— los incentivos fiscales a la inversión, teniendo en cuenta que si bien el crecimiento de la inversión ha sido importante este año 1987, no parece que vaya a serlo en la misma medida, ni mucho menos, durante 1988 y, si efectivamente se quiere mantener un crecimiento razonable que permita, por lo menos, que no se agrave la tasa de paro actualmente existente, es imprescindible, desde nuestro punto de vista, reflexionar o replantearse al existencia de estos incentivos a la inversión.

En cuanto a la inflación hay que reconocer que el resultado global es bueno. Ha sido un resultado positivo; pero el mismo Ministro en su exposición ha señalado que las causas de este resultado positivo han sido circunstancias, en buena medida, no directamente controlables por el Gobierno, como la bondad de las cosechas, las importaciones que sí son controlables por el Gobierno, etcétera.

Ahora bien, en este punto querría subrayar el hecho de que, en buena medida, el resultado positivo de la inflación se ha logrado a base de conseguir, mediante importaciones masivas de productos alimenticios, reducir la renta de los agricultores, que se han visto perjudicados en sectores muy importantes; además, esto ha ocurrido de forma contraproducente, porque luego tienen que producirse medidas de intervención para el sostenimiento de precios agrícolas o ganaderos, por ejemplo, en el ovino, en el porcino, etcétera.

Ciertamente, el mantenimiento del nivel de inflación en términos bajos es fundamental. De la exposición del se-

ñor Ministro he creído deducir que no confía realmente en llegar a finales de 1988 con el objetivo del 3 por ciento previsto por el Gobierno; que considera que este objetivo sólo será posible con una especie de milagro, si no he entendido mal. Lo que sí querría saber es si para conseguir esa especie de milagro del 3 por ciento final en diciembre de 1988 se va a seguir utilizando este sistema de importaciones masivas de productos fundamentalmente agrícolas con el subsiguiente problema para la renta de agricultores y ganaderos.

También quiero hacer una referencia, cómo no, al desequilibrio exterior de nuestra economía que realmente es el punto que quizá más preocupa a mi Grupo Parlamentario en este momento, por cuanto consideramos que la situación verdaderamente es muy grave. Nosotros pensamos que es inaudito que el Gobierno no esté preocupado seriamente por este problema. Alguien ha dicho, no sé con qué fundamento, que a través de este aumento tan impresionante de las importaciones se han creado 700.000 puestos de trabajo en el extranjero. Las importaciones han aumentado un 20 por ciento, si los datos son exactos; se había presupuestado al presentarse los presupuestos de 1987 en un 7,1 por ciento y ha sido, por tanto, tres veces mayor el aumento de las importaciones al que inicialmente se había previsto y el deterioro de la balanza comercial para España y para toda su industria productiva es verdaderamente muy grave. No sé si tiene algún fundamento esta previsión, alguno sí que tiene, no sé hasta qué punto es exacto, pero es evidente que estamos exportando trabajo a los países que nos venden sus productos y que estamos, en definitiva, creando un problema que ya este año 1988 va a repercutir en la propia balanza por cuenta corriente.

Pues bien, querría preguntar al Gobierno si es que realmente no piensa hacer nada por fomentar las exportaciones españolas. Si no considera este problema de extrema urgencia. Si no entiende que existen algunos instrumentos que pueden ser directamente manipulables por el Gobierno, por ejemplo, todo el problema de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, que es, como se sabe, uno de los obstáculos mayores para las exportaciones, por cuanto que no son desgravables en frontera y encarecen los productos españoles en el extranjero, disminuyendo su competitividad y, en definitiva, qué medidas de otro tipo se piensan adoptar para el fomento de la exportación.

Por último, querría hacerle una pregunta referida a nuestro saldo con la Comunidad Económica Europea y es saber si el Gobierno es consciente de que por defectos de información o de falta de coordinación entre los organismos correspondientes y los agricultores españoles se han perdido este año cerca de 40.000 millones de pesetas de ayudas del FEOGA destinadas a la modernización de las estructuras agrarias españolas, por ejemplo, en lo que se refiere a zonas deprimidas, zonas que ocupan prácticamente el 70 por ciento del territorio agrícola español.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Martínez Noval.

El señor **MARTINEZ NOVAL**: Brevemente, para fijar la posición de mi Grupo en torno a la comparecencia del señor Ministro, comparecencia que, como es habitual, en primer lugar, quiero agradecer.

Señor Presidente, después de cinco años de defender y de apoyar en esta Cámara la política económica del Gobierno socialista mi Grupo se congratula de que los resultados que hoy presenta en la Comisión el señor Ministro, correspondientes al año 1987, sean francamente favorables.

Creo que este es el momento, señor Presidente, de recordar cuáles han sido los argumentos utilizados en la contradicción que la oposición empleó respecto a la política económica durante buena parte de la legislatura pasada y el inicio de la presente. La oposición contradecía la política económica del Gobierno socialista con una serie de argumentos encadenados que llegaron a hacerse muy conocidos y famosos en el seno de mi Grupo, que empezaban por decir que no había empleo porque no había inversión; que había inversión porque no había ahorro y que no había ahorro porque la presión fiscal desincentivaba, desaconsejaba el ahorro. Ese modelo de crítica, que se repetía una y otra vez en las intervenciones de la oposición, especialmente en la oposición mayoritaria, y que nosotros llegamos a considerar ya como un modelo o un paradigma de contradicción a nuestra política económica, es el momento de revisarlo para constatar con claridad que es una forma de argumentar que ha sido arrumbada completamente por los hechos, por las cifras macroeconómicas y ello porque a finales del año 1987, el empleo ha crecido, al igual que en 1986, por encima del 2,5 por ciento; porque la inversión entre 1985 y 1987 en realidad ha sufrido un crecimiento acumulativo de alrededor del 35 por ciento; porque persisten a finales de 1987 tasas de ahorro familiar históricamente elevadas, de alrededor de un 10,5 por ciento, y por tercer año consecutivo, además, comparadas en esta ocasión con un promedio del 7 por ciento en el período 1974-1984 y que finalmente, toda esta mejoría de empleo, en la inversión, en la recuperación de las tasas históricas elevadas del ahorro se ha producido con un aumento muy fuerte de la recaudación fiscal, que no es consecuencia —y estamos desde nuestro Grupo hartos de manifestarlo— de un aumento de los tipos, sino por un aumento de la recaudación derivada de una mejor gestión de los tributos.

En segundo lugar, los resultados de 1987 permiten también componer una respuesta, que creo que es favorable, a un reto histórico. Se trata de responder al reto de la apertura al exterior de la economía española, apertura que venía vehiculada a través de la rebaja arancelaria y del aumento de los contingentes y con los resultados de 1987 se puede concluir que el saldo de estos dos primeros años de adhesión, de pertenencia a la Comunidad Económica Europea es muy favorable para la economía española, a pesar del deterioro de la balanza comercial, que era esperado pero que no tuvo como consecuencia un empeoramiento notable de la balanza por cuenta corriente.

En tercer lugar, señor Presidente, tampoco quiero, en nombre de mi Grupo, convertir en fetiches las cifras ma-

croeconómicas que se refieren a inversión, a balanza de pagos, a balanza por cuenta corriente, porque, en definitiva, esas cifras no persiguen ninguna finalidad para este Grupo ni, creo yo, para el Gobierno; todas esas cifras son un mero instrumento de una finalidad u objetivo último, que es aumentar la prosperidad, aumentar el bienestar de los ciudadanos españoles.

Pues bien, con respecto a alguna variable macroeconómica que tiene relación más directa con ese bienestar, con esa prosperidad, cual es el consumo privado, quiero recordar que las tasas de aumento del consumo privado de los años 1986 y 1987, en concreto en el año 1987 cercanas al 5 por ciento, están muy por encima de las tasas de crecimiento del consumo privado nacional, por ejemplo, comparado con la media de los años 1965-1985, que es el 3,7 por ciento; de los años 1965-1974, que es del 6,3 por ciento, o de los años 1975 a 1985, que es del 1,3 por ciento. Las tasas de aumento del consumo privado de los años 1986 y 1987 conducen a pensar que ha habido una mejora de la prosperidad, una mejora del bienestar de los españoles por una vía muy importante como es la del consumo, casi el objetivo último de la actividad económica.

Señor Presidente, cuando por parte de otros Grupos se aducen argumentos en torno a la redistribución de la renta, quiero decir con claridad en nombre de mi Grupo que a lo largo de estos últimos años, en los que tenemos responsabilidades de Gobierno, los socialistas hemos puesto en pie, hemos elaborado mecanismos para la redistribución de la renta, tanto por la vía personal como por la territorial; tanto por la vía del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, o por otro tipo de impuestos, como por la vía del Fondo de Compensación Interterritorial y, sobre todo, últimamente, por la vía de la Ley de Incentivos regionales para la corrección de los desequilibrios económicos territoriales.

Señor Presidente, a usted le llamaría la atención conocer cuál ha sido la posición y la filosofía de alguno de los Grupos que se han manifestado en esta Cámara hoy respecto a la redistribución territorial a la hora de votar y de discutir la Ley de Incentivos Regionales.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solchaga Catalán): Gracias, señor Presidente.

Creo que estoy obligado, habida cuenta de las reiteradas quejas que ha habido por parte de los grupos, a dar por lo menos mi explicación de la situación, porque quizá merezca la pena que todos reflexionemos sobre esto.

El acto que hoy estamos teniendo, mi comparecencia ante la Comisión, tiene su origen en una solicitud del Grupo CDS, aprobada por la Mesa de esta Comisión —y supongo que refrendada también por la Mesa la Junta de Portavoces de la Cámara, como es natural, al hacer el orden del día— el miércoles pasado. Debo acusarme de haber tardado 24 horas en enviar la información de que ustedes disponen hoy, es lo mínimo que me costó editarla;

pero el jueves por la tarde la envié y la Secretaría de la Cámara, o el órgano que reciba las informaciones procedentes de la Administración y del Gobierno podrá dar fe de tal envío. El viernes me dicen los servicios de la Cámara que se distribuyeron en los casilleros de los componentes de esta Comisión dicha información.

No voy a discutir aquí con SS. SS. si los servicios de la Cámara ajustan sus declaraciones a la realidad, pero habida cuenta de que quizá se puedan producir retrasos por parte de los servicios de la Cámara en la distribución de información, o tomando en cuenta también sus hábitos en lo que se refiere a mirar los casilleros, quizá sería bueno que la próxima vez que me pidan una comparecencia dejen transcurrir un poco más de tiempo entre el momento en que la aprueben y el momento en que ésta se produzca y así podremos evitar que estas cosas ocurran.

Es evidente, por lo demás, que la información es amplia y detallada; muchas de las cosas que ustedes han preguntado están en ella y con mucho gusto les llamaré la atención sobre las mismas. Lo único que puedo hacer es lamentar que habiendo enviado esto el jueves pasado y habiéndolo preparado con el fin de dar cumplida respuesta a sus preocupaciones durante este fin de semana, no haya sido posible que el interés de todos se haya realizado en el día de hoy.

Los datos, por lo demás, no son complicados, debo confesar a SS. SS. que son básicamente iguales que los que ofrecí en la rueda de prensa ante los periodistas, que pudieron seguirlos, y dio lugar a un debate muy interesante y a una explicación también suficiente en la prensa del día siguiente, como nos recordaba el señor Rioboo; los periodistas no tuvieron, aparentemente, muchas dificultades en seguirlos.

Dicho esto, si al señor Rioboo le sorprenden las características de mi intervención, con más razón estoy sorprendido yo de las de la suya, porque verdaderamente él es el representante del grupo que había tenido la iniciativa de la comparecencia, razonablemente algo sobre este tema debía saber o debía querer comentar y no estar expuesto a recibir a las once de la mañana del último día la información que estaba en las Cortes desde aproximadamente ochenta y tantas horas antes.

Lo que sí parece raro es que el señor Rioboo me reproche, al mismo tiempo, que le dé la misma información que a la prensa y me diga que no ha podido tener tiempo para estudiarla; sí ha podido constar que es la misma que la de la prensa, pero no tiene tiempo para poder contestar en base a la misma. Es una situación sorprendente pero que, evidentemente, puede llegar a darse por lo que aquí hemos oído.

En lo que se refiere a alguna de las consideraciones generales que ha hecho el señor Rioboo, tengo las siguientes acotaciones que hacer. Dice S. S. que el incremento de los salarios reales en 1987 ha sido por encima de lo previsto por el Gobierno. No es verdad, ha sido en torno a lo previsto por el Gobierno; lo que ha crecido más que lo previsto por el Gobierno, y más bien deseado, pero que no pudo ocurrir como consecuencia de la ausencia de concertación, han sido los salarios monetarios; los salarios

reales han creído en torno a lo que el Gobierno preveía, es decir, entre el 1,5 y el 2 por ciento. Es más, el Gobierno mantuvo su tesis de que podía ser un error, una ilusión monetaria fijarse, por parte de los interlocutores sociales, en los salarios monetarios y no darse cuenta que en la medida en la cual esto pudiera tener una influencia también sobre la configuración de costes y precios en nuestra economía; los salarios reales no habrían de obtener ningún beneficio de salarios monetarios más altos, en tanto que la elevación del coste relativo del factor trabajo podría producir o inducir un efecto de sustitución de factor trabajo por factor capital, siendo menor el momento del empleo del que se daría en las condiciones previstas por el Gobierno.

Por tanto, no ha habido un incremento de los salarios reales por encima de los previstos por el Gobierno; sí ha habido un incremento del gasto público por encima del previsto por el Gobierno, que ha sido posibilitado por un aumento en la recaudación. Ese aumento en la recaudación ya he explicado que ha significado detraer del conjunto de la economía 2,2 puntos más de PIB; y nos ha parecido que una administración prudente de ese aumento en la recaudación era reducir el déficit de las administraciones públicas centrales en 1,6 puntos (tema sobre el que SS. SS., los que ha intervenido han pasado ciertamente como si no fuera importante, algunos incluso olvidándolo e insistiendo en que el déficit público es el mayor problema de nuestra economía, pero sin reconocer esta disminución) y otra parte se ha devuelto a la economía en forma de mayor gasto público, en parte de consumo, en parte de inversión; la verdad es que los gastos de inversión el año pasado crecieron bastante más que los del consumo, como este año va a volver a ocurrir.

No entraré a discutir las valoraciones del señor Rioboo sobre la capacidad de predicción del Ministerio. Las predicciones están hechas para ser corregidas en función de la evolución de los acontecimientos; esto es lo que ha hecho, por ejemplo, la OCDE, que lleva siendo un maestro en capacidad de predicción a lo largo de todo el año 1986 y todo el año 1987 y, con todo, en sus estimaciones sobre la evolución económica se ha quedado más lejos de la realidad que las que ha hecho el Ministerio de Economía.

Habla S. S. del problema del paro. Creo que es un problema que nos preocupa a todos. Considera que la evolución del paro es el signo del fracaso de la política gubernamental. Debo decir que la evolución del paro es claramente insatisfactoria, puedo decir, por ejemplo, que la evolución del mercado de trabajo es insatisfactoria sería faltar a la verdad. Creo que los datos que he aportado sobre un período en el que por término medio se crean 350.000 puestos de trabajo al año, como es el del bienio 1986-87, frente a un equipamiento anterior donde se destruían 233.000 puestos de trabajo, son datos importantes que muestran un cambio en las tendencias subyacentes del mercado de trabajo que, insisto, si no se producen en una situación semejante en nuestros indicadores de desempleo es como consecuencia de la creciente animación de la población en edad de trabajar, a ser activo. Yo siempre he hablado de 700.000 puestos de trabajo netos, siem-

pre lo he dicho, y por tanto no estoy hablando de puestos de trabajo brutos. El hecho de que yo sea capaz de determinar los puestos de trabajo netos no significa que tenga que tener la capacidad de saber cuántos se crean en términos brutos y cuántos se destruyen en términos brutos. Eso, simplemente, es un sofisma; yo sé cuántos puestos de trabajo se han creado porque sé cuántos españoles se declaran ocupados, pero naturalmente no sé todos los puestos de trabajo que se crean en la economía ni sé todos los que se destruyen, lo que sé al final es el saldo, y parece un poco impropio de alguien que tenga una cierta formación estadística sobre estos temas que llegue a concluir que tan sólo el saldo es válido si se conocen también las corrientes brutas. Evidentemente esto no es verdad; del mismo modo que nosotros sabemos en España cuál es el saldo final de las cuentas de depósitos a la vista, a plazo o de ahorro en la banca y no tenemos por qué saber los movimientos de todas las cuentas —que por lo demás no nos interesan—, ni la apertura y cierre de cuentas a lo largo del año. Hay montones de magnitudes que se conocen en términos netos y que no se conocen en términos brutos y, naturalmente, eso no les quita ningún valor.

En cuanto a la tasa de ahorro de la economía, señor Rioboo, verá que de acuerdo con nuestras previsiones se ha mantenido a lo largo del año 1987, que la renta disponible de las familias ha crecido en un ritmo muy parecido al producto interior bruto y que también el consumo nacional, creciendo al 5 por ciento, ha crecido, en términos reales, a un ritmo muy parecido al producto interior bruto que es del 4,8 por ciento. Por tanto, las modificaciones que prevemos en la tasa de ahorro de la economía, que es la más alta de los últimos diez años, tanto en términos familiares como en términos globales, son muy pequeñas.

En cuanto a las preguntas sobre 1987 y sobre cuál era el significado de la frase sobre que España es un país donde hay oportunidad de ganar dinero bastante rápidamente; le diré lo siguiente. La verdad es que, en cierta medida, debo decirlo, no he sido bien interpretado, pero sin embargo sí dije lo que dice la prensa que he dicho. Dicho de otra manera, debo admitir ante ustedes que tuve una expresión desafortunada de lo que quería decir. Yo quería decir que a corto plazo —y sin hacer consideraciones de plazo más largo— de acuerdo con las consideraciones de los inversores internacionales y asesores en inversiones internacionales, España es el país donde más dinero se puede ganar, lo cual no quiere decir que fuera el país en el que se ganara más rápidamente. Desgraciadamente añadí esta frase que dio lugar a entender que se trata de invertir muy rápido y ganar en este país. Lo que quería decir es que sin considerar si en el largo plazo en otros países se puede ganar más o menos dinero, en el corto plazo este país es hoy un punto absolutamente de centro de atracción de las inversiones extranjeras.

Lo decía en un contexto que me alegró que usted y el señor Renedo, me parece, me hayan dado ocasión de aclarar y esto tiene que ver con la siguiente pregunta que hace el señor Rioboo a propósito del año 1988 y su juicio por comparación al año 1987. Lo decía en el contexto de que estamos en una situación de crecimiento extraordinaria-

mente saneada en nuestro país como consecuencia de que este crecimiento no se produce a través de una estimulación artificial de los diversos componentes de la demanda, y decía: Teniendo los tipos de interés reales más altos del mundo, ¿cómo es posible que tengamos una inversión tres veces mayor en tasa de crecimiento que la de los países de nuestro entorno? No se puede decir que estemos haciendo una política monetaria permisiva para estimular artificialmente la inversión; los tipos de interés son los que soporta el mercado, porque a pesar de todo crece extraordinariamente el crédito al sector privado: son los que soporta el mercado, no son los que yo desearía, siendo el principal deudor que existe en este momento en el mercado, la Deuda Pública, el Tesoro del Estado, pero son los que el mercado soporta. Decía igualmente: hemos crecido el doble en nuestras exportaciones que el comercio internacional, pero eso no será como consecuencia de una política de devaluaciones competitivas, antes al contrario, esto se ha producido en un momento en el que no existen tantos estímulos fiscales a la exportación y, sin embargo, la peseta se ha apreciado. Y hemos crecido también en el consumo el 5 por ciento, mucho más, como recordaba mi compañero de grupo parlamentario Martínez Noval, de lo que por término medio históricamente se ha crecido en el consumo entre 1965 y 1985, y es una serie larga con períodos de depresión y de prosperidad (esa tasa era del 3,6 por ciento), y se ha crecido no como consecuencia de una política digamos fácil, por parte del Gobierno, o alentadora del crecimiento rápido de los salarios, sino de una política que ha creado problemas al Gobierno por la firmeza con la que ha defendido la necesidad de una progresión moderada de las rentas salariales. Por tanto, es en ese contexto de decir que aquí lo que ha habido es un rebote autónomo en el giro de los negocios y no artificialmente creado, en el que yo venía a decir que la situación actual se explica por una política de saneamiento extraordinariamente exitosa, si me permiten ustedes que lo diga, en la persistencia por parte de este Gobierno, llevada a cabo en la legislatura anterior, por una recuperación de la confianza de nuestros hombres de negocios en las posibilidades de nuestra economía y, por tanto, una respuesta positiva al desafío que significa el aumento de la competencia en nuestros mercados después de la integración y, en tercer lugar, porque en España hay oportunidades de negocio. En este contexto es en el que citaba esa frase que ha sido desgraciadamente mal entendida, pero que debo admitir que yo di pie al mal entendimiento porque no fui capaz de expresarme adecuadamente.

El año 1988 sigue siendo un buen año; es verdad que no pensamos que se pueda crecer el 4,8 por ciento, pero es posible que nos equivoquemos y crezcamos más del 3,7 por ciento; sin embargo el 3,7 por ciento nos parece alcanzable. Explicamos por qué cuando ya se había producido la crisis internacional (recuerdo que mi discurso de presentación de los Presupuestos dedicó los primeros veinte minutos a reflexionar sobre la crisis internacional, cosa que al portavoz del CDS en aquel momento le pareció casi un delito de lesa majestad porque él no había pensado en hablar sobre ese tema); hablé a continuación de

cómo podíamos mantener las tasas de crecimiento mediante ligeras modificaciones en la política monetaria tendente a la baja de los tipos de interés y con ayuda de la reducción de impuestos, especialmente favorecedora de las clases más bajas de la sociedad, que contenía la ley de Presupuestos de este año, a pesar de los efectos que todo el mundo a nivel internacional va acordando y a pesar también de algunas inquietudes y preocupaciones expresadas aquí por los diferentes grupos parlamentarios de la oposición, que no van a ser tan importantes en 1988, y hablé, repito, respecto a cómo se podrían mantener esas tasas de crecimiento en 1987. Por consiguiente, no hay contradicción entre los criterios con los que se hizo el Presupuesto, las medidas que ulteriormente se han tomado y el mantenimiento de un cuadro macroeconómico que, ciertamente, puede satisfacerle menos al señor Rioboo, pero que a mí, si se cumple en sus grandes propósitos, es decir, un ulterior descenso del déficit público, una reducción de la inflación hasta el 3 por ciento, un mantenimiento de la tasa de crecimiento del producto interior bruto entre el 3,5 y el 4 por ciento (que nosotros hoy estimamos en el 3,7 por ciento), y en la creación de puestos de trabajo no inferior a 250.000, me parece que no es un mal resultado.

Respecto de la preocupación que muestra el señor Rioboo sobre la balanza de pagos y qué medidas hay, le diré lo siguiente: Sobre la balanza de pagos, en la situación actual, se pueden hacer muchas cosas; no hay nada tan fácil, por decirlo así, de controlar como una balanza de pagos si uno está dispuesto, naturalmente, a incurrir en los costes que representa ese control. Es evidente que algunas de esas medidas, si nadie acaba de sugerir otras de entre quienes están preocupados por la situación de la balanza comercial, no son auténticas salidas a la situación que tenemos. Podríamos recurrir a la devaluación competitiva, pero me parece que con eso haríamos un flaco servicio a los esfuerzos que se están haciendo, a través de la inversión y de la organización del trabajo en nuestras empresas para mejorar la competitividad y daríamos una falsa botella de oxígeno para compensar la falta de competitividad que en estos momentos tenemos y, desde luego, haríamos un flaco servicio a las rentas reales de los consumidores por cuanto que esto habría de aumentar la inflación interior.

Por consiguiente, me parece que nuestra política no puede ser de devaluación competitiva, de depreciación rápida de la peseta. Podríamos también, ciertamente, introducir medidas administrativas que encarecieran las importaciones y, por tanto, las desestimularan. Existen de todo tipo. El Gobierno italiano es un experto en introducir, por ejemplo, depósitos previos a las importaciones. Gobiernos que nos han precedido en el uso de políticas ortodoxas y que hace mucho tiempo están en un régimen de libertad de cambios e integrados en la Comunidad Económica Europea, antes en la serpiente monetaria y ahora en el Sistema Monetario Europeo, han hecho ese tipo de medidas. Yo no sé si hay algún grupo en favor de estas medidas, pero sí les diré la opinión del Gobierno: no la vamos a introducir.

Existe una tercera posibilidad, que es hacer una política monetaria extraordinariamente restrictiva que corte el aumento de la demanda interior. La elasticidad renta de nuestras importaciones es notablemente elevada. En la medida en que cortaríamos el proceso de acumulación de capital que estamos viviendo en los últimos meses, no cabe duda que, antes o después, habríamos de notar una disminución considerable de nuestras importaciones y seguramente una estimulación, a falta de mercado interior, a exportar por parte de nuestros productores nacionales. El Gobierno no piensa hacer esto; el Gobierno no tiene ninguna intención de administrar tan mal el crecimiento que nuestra economía está teniendo en este momento y que está aumentando considerablemente los puestos de trabajo a disposición de nuestra población.

Por consiguiente, lo que se puede hacer en el corto plazo, es lo que venimos haciendo, que es un plan de fomento a la exportación en el que, quienes están metidos y que son la CEOE, las Cámaras de Comercio y representantes de grandes instituciones relacionadas con el comercio exterior, han mostrado reiteradamente en público su satisfacción por la implementación del mismo y los resultados que se están obteniendo; y, en el medio plazo, ciertamente, confiar en que la evolución del comercio internacional, si se produce una mayor y mejor coordinación de las políticas económicas, habrá de ser mejor que ahora.

Por otro lado, el simple mantenimiento de la situación tiende a hacer converger, que no diverger, las cifras que estamos contando, ya que razonablemente las importaciones tendrán que desacelerar su crecimiento, habida cuenta del primer efecto que ha habido en España a la hora de integrarnos en el Mercado Común. No es razonable —yo creo que SS. SS. estarán de acuerdo conmigo— pensar que durante un quinquenio vamos a asistir a una duplicación de las importaciones de automóviles, muchos de ellos de lujo, como se ha producido en el año 1987. En este año hemos alcanzado un nivel de penetración de los automóviles de importación próximo al 25 por ciento, en todo caso por encima del 20 por ciento del total del mercado. Nuestros compañeros miembros de la Comunidad Económica Europea, que producen coches en sus propios países a pesar de que llevan muchos años con el intercambio libre de este tipo de bienes, tienen una cuota de participación extranjera en sus mercados en torno al 25 por ciento, y nosotros, como somos, nos pasaremos hasta el 30, pero lo que es imposible es que durante tres años seguidos tengamos una duplicación de automóviles, porque eso significaría que dentro de cuatro años todo el mercado interior de automóviles sería servido por marcas extranjeras, lo cual no parece probable.

Por consiguiente, hay determinados efectos de aceleración en la importación que se han producido como consecuencia de la apertura de nuestros mercados, debido al deseo de ocupar un segmento de los mismos por parte de oferentes comunitarios y que son ciertamente insostenibles; a lo largo del tiempo no se podrá sostener, lo que permitirá desacelerar la importación. Dicho de otra manera, hoy la elasticidad renta de las importaciones, igual que la elasticidad precios, está fuera de lo que podría ser su

tendencia histórica normal, que está muy por encima como consecuencia de fenómenos administrativos, como la reducción de los aranceles, el aumento de los cupos y de fenómenos puramente transitorios, que son la toma de posiciones en el mercado español por parte de suministradores extranjeros.

No he querido hacer ningún esfuerzo especial sobre la composición del paro, señor Rioboo. Sigo diciendo que el paro es el mayor problema que tenemos y luego, con ocasión de algunas otras preguntas que también se me han hecho, diré lo que pienso que se puede y se debe hacer con él. Pero yo creo que es de interés para la Cámara conocer que ha bajado tres puntos en los últimos dos años la tasa de desempleo en menores de 19 años, entre 16 y 19 años, que ha disminuido el número de desempleados varones y que ha aumentado considerablemente el número de desempleadas. Este es un hecho. Igual que no creo que se pueda duplicar cada año la importación de automóviles, tampoco creo que pueda crecer en un 5,8 la población activa femenina, aunque ciertamente todavía estamos muy lejos de tener una tasa de participación de las mujeres en las actividades del mundo del trabajo semejante a la de otros países europeos, pero al ritmo del 5,8, si se siguiera produciendo, y no tengo nada que decir al respecto, alcanzaríamos a los países europeos en un período de tiempo muy corto.

Respecto de las declaraciones del señor De la Dehesa, a propósito de que deberíamos tener una política fiscal restrictiva y una política monetaria expansiva, déjeme que le diga que son declaraciones que él hace como un experto más, en la contribución al debate y me parece que está perfectamente legitimado para ello. Déjeme que le diga que me parece absolutamente sorprendente que ésta sea la propuesta que hace el CDS. Lo que recuerdo del CDS, en el último debate parlamentario, era el interés por aumentar todos los gastos públicos y por reducir las recaudaciones fiscales. Si a esto ustedes lo llaman política fiscal restrictiva, quizá sea una cuestión de terminología o semántica, pero el resto del mundo lo solemos llamar de otra manera.

En cuanto a la política que se sigue, es verdad que el cambio de énfasis ahora va un poco en la línea de estas declaraciones de Guillermo de la Dehesa. Tenemos una política fiscal expansiva y la seguiremos teniendo en la medida en la que lo que devolvemos a través del gasto público sea superior a lo que extraemos del flujo económico a través de los ingresos, unos coercitivos y otros no. Es decir, mientras persista el déficit público de las administraciones, la política fiscal tiene una contribución expansiva a la política económica general y a la situación; pero es verdad que, en la medida en la que podamos ir reduciendo el déficit en esa segunda derivada, podría hablarse de una política fiscal más restrictiva, aunque su resultado no sea un resultado de restricción, como ocurriría en el caso de que mantuviéramos un superávit.

En cuanto a la política monetaria, otra vez pasa lo mismo. Estamos tratando de hacer crecer las magnitudes monetarias en línea con lo que nos parece que necesita, y nada más que lo que necesita, la economía real para ser

financiada, como consecuencia de nuestras previsiones de la evolución de la renta real y de los deflatores de la economía. Hay, naturalmente, un margen de actuación que se debe al hecho de que el Gobierno y el Banco de España consideran que la función de demanda de dinero o que la velocidad de circulación del dinero no es una función estable en el corto plazo y puede sufrir modificaciones. Dentro de ese margen, creemos que podemos funcionar, para compensar los aumentos que haya en la velocidad de circulación del dinero con la evolución de las magnitudes monetarias; pero, dentro de eso, creemos que es posible, al mismo tiempo, bajar los tipos de interés. Por tanto, la política monetaria va a seguir vigilando el equilibrio de la financiación de la economía. Sin embargo, creemos que eso es compatible con bajar los tipos de interés y pensamos que, en ese sentido y, en segunda derivada, por hablar de esta manera matemática, la política monetaria tiende a ser más expansiva, menos restrictiva de lo que ha sido en el pasado.

Finalmente, señor Rioboo, en relación con las declaraciones que han hecho los representantes al más alto nivel de la Unión General de Trabajadores y de Comisiones Obreras sobre la plataforma conjunta de cara a sus negociaciones con los empresarios y a sus futuras negociaciones y relaciones con el Gobierno, el Gobierno todavía no las ha estudiado, no ha tenido ocasión —se produjeron ayer, supongo que serán objeto de análisis en una próxima reunión del Gobierno— y, por tanto, yo no tengo, en nombre del Gobierno, nada que comentar al respecto.

El señor Larrínaga se pregunta, con la misma preocupación que a todos nos asalta, si es que estamos condenados a tener un stock permanente de parados en nuestro país, porque, como él mismo dice, si después de crecer 3,5 por ciento, o 3,4 por ciento, en 1986 y 4,8 por ciento en 1987, seguimos, más o menos, con el mismo nivel de paro, ¿qué es lo que hay que hacer? Esta es una pregunta que se han hecho muchos de ustedes y es la misma que le sirve de reflexión al Gobierno.

El señor Larrínaga proponía la posibilidad de repartir el trabajo. Repartir el trabajo es algo que se puede hacer, pero que sólo tendrá éxito si está sujeto naturalmente a que quien pierde horas de trabajo también pierde renta. Si repartir el trabajo —y tenemos ejemplos claros en otros países y de manera muy particular el resultado de la política económica aplicada por el Gobierno socialista en Francia en 1981/1982— se hace elevando el coste monetario laboral unitario del trabajo y no tiene ningún efecto positivo al final sobre la demanda de empleo y la creación de trabajo. Esto nos gustará a unos más y a otros nos gustará menos, pero desgraciadamente, en mi opinión, es una constatación histórica, bastante bien respaldada, por lo demás, por la poca teoría económica que conocemos sobre estas cosas.

Otra forma de repartir el trabajo se puede producir de manera natural en el mercado, y es la siguiente: Es evidente que, dado un crecimiento de la producción, en la medida en la que los salarios monetarios crezcan menos podrá crecer más el empleo, sin que eso quiera decir que tengan que crecer menos los salarios reales, porque en

cuanto los salarios monetarios crezcan menos también la inflación podría crecer menos —no necesariamente, pero podría crecer menos— y sin que eso quiera decir que en modo alguno hay una redistribución en contra de las rentas de trabajo, sino que podría ser a favor, dependiendo de la elasticidad, precio, cantidad, en el mercado de trabajo.

De hecho es algo que se ha producido en pequeñas dosis en 1987, porque, a pesar de que los salarios han ido más arriba de lo que hubiera parecido deseable al comienzo de este año, como consecuencia de la ausencia de concertación, no han ido tan arriba como algunos en sus suposiciones maximalistas pedían. Conozco sindicatos que decían que lo que había que pedir era el 8 por ciento o entre el 7 y el 8. La verdad es que los salarios de convenio han ido en torno al 6,5 por ciento o 6,4 por ciento. No han ido tan alto y ello ha posibilitado que el número de puestos de trabajo creados sea importante.

Ahora bien, la única manera de crear trabajo a medio plazo consiste en mantener un crecimiento adecuado de la economía con una tasa importante de inversión como la que se viene registrando en los dos últimos años y, al mismo tiempo, seguir un proceso de moderación en las rentas salariales monetarias, que es perfectamente compatible, lo repito, con un aumento en el poder de compra de los salarios e incluso, como se ha producido este año y se producirá en 1988, con una redistribución de la renta a favor de los trabajadores, punto del que luego hablaré, en conexión con la pregunta que concretamente sobre ello ha hecho el señor García-Margallo.

Solamente así se puede hacer y, por tanto, hay que tener bastante paciencia, porque, cuando se han alcanzado unas tasas de desempleo tan grandes, no es tan fácil bajarlas, como nos está demostrando nuestra propia experiencia; pero es difícil concluir de la dificultad para bajarlas, en parte derivada del aumento de la oferta de empleo y de la actividad de la población en edad de trabajar, que la política económica no esté bien encaminada a reducir el paro. Mi opinión es que sí está bien encaminada y que, antes o después, veremos los efectos. Durante dos años y medio, tuvimos que luchar con el escepticismo de los grupos de oposición en esta Cámara, a propósito de si se estaba haciendo, o no, una política de saneamiento e iba a dar resultados. Ahora, esa política de saneamiento está dando claros resultados en términos de crecimiento de la inversión de la producción y del empleo; ahora tendremos que seguir luchando contra el escepticismo de los efectos que, a medio plazo, va a producir sobre el paro, pero en esta lucha, le aseguro, señor Larrínaga, señoras y señores Diputados, no vamos a perder la moral ni la confianza en que la política está bien dirigida.

Respecto del País Vasco, usted muestra su preocupación por un tema regional que a usted le afecta muy particularmente. Otros señores Diputados han mostrado también su preocupación sobre la distribución regional de la renta. Es difícil saber, por ejemplo, en ese proceso que queremos seguir de igualación de las rentas regionales, deseable —aunque ciertamente no derivado del fun-

cionamiento del mercado, no es algo que esté en la naturaleza de las cosas, sino algo que tratamos de imponer sobre la misma—, si todo el mundo cree que el País Vasco es aquel sitio donde se debe dar mucha más ayuda o son otras las regiones que están más deprimidas y a las que se debería dar más. Soy de los que creen que en el País Vasco, y de manera muy particular en la zona del Nervión, habría que hacer un esfuerzo por parte del Gobierno de Euskadi, pero también por parte del Gobierno de toda la nación, y no solamente porque ha sufrido muy duramente las condiciones o los efectos de una larga y profunda crisis industrial, sino porque, además, estaríamos echando a perder toda la potencialidad que de crecimiento tiene el País Vasco como consecuencia de la educación, formación profesional de su población y del espíritu empresarial que siempre ha existido allí.

De manera que si, de verdad, como todos anhelamos, la situación política en el País Vasco cambia y algunos de los desestímulos graves que hoy existen a la localización de empresas en aquel país desaparecen, como consecuencia de estos cambios en la situación política y de seguridad, yo creo que deberíamos todos hacer un esfuerzo por un relanzamiento de esa economía, porque la economía vasca siempre será un puntal importantísimo en la economía del Estado.

Esto me parece que ya responde a su idea de que no pensamos abandonar una política de apoyo regional. Para el día en que se acabe la ZUR, que tendrá que acabarse por los acuerdos que tenemos con la Comunidad, puedo decirle que sí que estamos estudiando si es posible reconsiderar al alza el tratamiento que puede recibir la zona industrial del Nervión, en lo que se refiere a ayudas estatales de acuerdo con la Comunidad Económica Europea.

Señor Segurado, sí he citado el incremento del gasto público. Le voy a decir todas las cifras que he dicho y que mantengo en la memoria. El gasto público, en términos de caja, el 17,5 por ciento. En términos homogéneos, sin embargo, es decir, si descartamos de ahí la doble contabilización que supone, por la forma en que nosotros hacemos el Presupuesto, aquel que se refiere a acciones conjuntas de la Comunidad y lo entenderá muy fácilmente, porque nosotros tenemos en gastos tanto, nuestra aportación al presupuesto comunitario, como lo que vuelve a venir aquí y cofinancia, junto con los recursos del Estado, proyectos de inversiones. Está contabilizado dos veces. Pues bien, si depuramos esto de esta doble contabilización y también quitamos el hecho de que el año 1986 tan sólo se transfirió a las Diputaciones tres trimestres de los recargos a los que sustituía el IVA y en 1987 se ha transferido ya los cuatro trimestres en velocidad normal de crucero —y esto representa unos 50.000 millones de pesetas—, el crecimiento en términos homogéneos del gasto en caja ha sido del 14,5 por ciento. Lo que ha salido de la Caja del Tesoro en 1987 ha sido un 14,5 por ciento más que en 1986. Es decir, aproximadamente tres puntos y medio más que lo que ha crecido el producto interior bruto.

En términos de contabilidad nacional, señor Segurado, los créditos disponibles han crecido en un 14,3.

Sin embargo, la contracción de gasto por parte de la Administración ha crecido más, ya que esos créditos han sido ejecutados, en términos de contracción, en una mayor proporción: frente al 91,5, de 1986, el 92,7 en 1987. Por eso, el crecimiento ha sido de en torno al 15,5 por ciento del gasto público, en términos de contabilidad nacional. Esas son las cifras relevantes, siempre entre tres puntos y medio y cuatro puntos y medio por encima del producto interior bruto. ¿Es eso satisfactorio, o no? Naturalmente, cada cual tenemos nuestra opinión. Yo ya he explicado que me pareció que tenía sentido aumentar algo el gasto, porque me preocupaba la detracción tan fuerte que se estaba produciendo del flujo económico, como consecuencia del aumento en la recaudación, aumento que, repito una vez más se debía a la gestión tributaria y no a subidas en los tipos impositivos. Por tanto, me pareció que una administración prudente de ese aumento en la presión fiscal era dedicar 1,6 puntos a reducir el déficit y 0,6 a ampliar el gasto, por encima de lo que en otras condiciones hubiera sido.

Señor García-Margallo, las sombras que S. S. ve en la situación actual creo que no han sido en modo alguno ocultadas en mi presentación. He hablado de deterioro, y no he utilizado una palabra más suave; de deterioro importante en la balanza comercial. Lo he citado en 730.000 millones de dólares, cuando ésta se mide en términos FOB las exportaciones y CIF las importaciones, y he hecho una traducción a dólares, por si acaso estaban ustedes más habituados a medirlo en dólares, que no es perfecta pero que, más o menos, está en torno a 5.000 y pico millones de dólares. Ciertamente deseáramos alterar esta situación, pero ya he explicado por qué procedimiento y no voy a reiterar mis manifestaciones. Creemos que se puede hacer bastante en el corto plazo por el fomento a la exportación, creemos que hay que hacer una generación en nuestro ritmo de modernización de competitividad, con el fin de poder aumentar nuestras exportaciones en un mundo que deseablemente contemplará tasas de crecimiento del comercio internacional superiores a las de este año.

El segundo punto de preocupación de S. S. es el paro, que también coincide con lo que ha dicho el Gobierno y con lo que yo he dicho aquí. Su señoría se queja de las estadísticas, dice que ustedes borrarán del paro a los eventuales agrícolas, porque si son trabajadores eventuales, son eventuales y sólo están parados cuando dejan de tener trabajo. Era muy correcto borrarlos. Por el contrario, sin embargo, lo que hicimos fue algo que los Gobiernos anteriores no hacían: considerar a aquellos que estaban en el mal llamado empleo comunitario como parados que estaban recibiendo una subvención, y éstos figuran en las estadísticas oficiales, tanto del INEM como en la encuesta de población activa. Son más de 200.000 personas que nos añadimos nosotros mismos a nuestra cifra de paro, que ustedes dicen a veces que trataremos de ocultar con nuevos tratamientos estadísticos.

Le preocupa a S. S. cuál es la cifra de paro real. A mí también. Hicimos un primer intento de comprobar, a través de un análisis de economía sumergida, si la cifra de

paro real era tan alta como aseguraban las estadísticas de las oficinas del INEM, o la que declaraban quienes, estando inscritos en las oficinas del INEM, tenían que mostrar su consistencia en las preguntas a si estaban parados o no, como es lógico. Las conclusiones tentativas, sobre las que tuvimos un debate aquí, eran que el nivel de paro quizás podía estar entre cuatro y cinco puntos por debajo del que en el momento de realizarse el estudio figuraba en las estadísticas. De ese debate se concluyeron una serie de resoluciones, una de las cuales hacía referencia a la creación de una Comisión que estudiara en mayor profundidad la situación del paro. El Gobierno, obedeciendo a las resoluciones soberanas de las Cortes, creó esa Comisión hace aproximadamente un año y yo espero que en breve nos pueda dar alguna información más detallada sobre la composición del paro, que nos pueda permitir abordar este tema con mayor profundidad.

El hecho de que el Gobierno desconfíe de las estadísticas de paro no debe entenderse como una deslegitimación de quien hace una encuesta, ni como una deslegitimación de un registro que, de acuerdo con la Ley Básica de Empleo y el Estatuto de los Trabajadores, no puede rechazar a nadie que le diga que está parado, y no puede exigirle pruebas de que está parado. El registro del INEM actúa así, y es de todos conocidos cuántos estudiantes universitarios de este país están, en estos momentos, inscritos como parados en ese registro. Lo digo porque es un conocimiento sociológico normal. Por tanto, el hecho de que desconfiemos de las estadísticas no implica que se esté haciendo una crítica a una encuesta, en la que, simplemente, se tabula, las respuestas que la gente da y si alguien está inscrito, en el registro de desempleo del INEM, no estando parado, cuando le pregunte el encuestador tendrá que decir que sí está parado, no va a ser tan inconsistente de estar registrado como parado y decir que no ni tampoco significa que las estadísticas del INEM no reflejen la realidad del registro, sino que ese registro no se adecua suficientemente para medir el paro. Preguntar a continuación: si el paro no es tres millones, ¿cuánto es?, verdaderamente tiene poco sentido. Es lo mismo que si, en pleno agosto, comprobáramos que un termómetro marcaba 10 bajo cero, llegaríamos a la conclusión de que el termómetro estaba estropeado, y el interlocutor nos dijera: «Ah sí, está estropeado, ¿y cuantos grados hace? Pues no lo sé; no sé cuántos grados hace, pero eso no quiere decir que el termómetro deje de estar estropeado. Parece un sofisma que porque el Gobierno diga que las estadísticas de paro no reflejan, en su complejidad, en su totalidad y nítidamente el fenómeno del paro, el Gobierno tenga que saber con exactitud el número de parados. No parece que esto tenga mucho sentido.

Recursos y gasto público. De éste último ya he dicho las cifras. Se queja S. S., sin embargo, de que, siendo éstas las cifras del gasto público, determinados servicios que el sector público debería dar, hoy en día se complementan con el sector privado; y en algunas cosas, como es natural, S. S. tiene en parte razón; en otras menos. Por ejemplo, habla usted de la preocupación que siente aparentemente su Grupo, y que comparte el Gobierno, por el

complemento que, a través de los presupuestos familiares, tienen que hacer las familias españolas para comprar los servicios de enseñanza para sus hijos. Lo único que puedo decirle es que la enseñanza gratuita en España, en los primeros niveles, en la EGB y en una gran parte de la enseñanza media, es prácticamente universal, ésa es la verdad, que se han multiplicado extraordinariamente, a lo largo del quinquenio de los Gobiernos socialistas, las subvenciones a la enseñanza y que con dificultad se puede decir que, respecto de 1981 ó 1982, las familias españolas dediquen más dinero a los gastos de enseñanza que el que dedicaban antes. Antes al contrario, ha habido un aumento de los apoyos estatales a la enseñanza, y, a juzgar por algunos de los grupos próximos a la ideología y a la estrategia política del que usted representa, incluso parece que ha habido demasiada enseñanza pública. Esto se lo he oído a la federación de enseñantes religiosos, y a algunos otros; y quizá no tengan razón. Lo mismo pasa con la sanidad. Evidentemente, hay gente que está gastando más dinero complementario en sanidad, pero éste es el Gobierno que ha aumentado aproximadamente en cinco puntos la cobertura sanitaria de la población de este país, y en estos momentos podemos decir que la cobertura es universal, porque quienes no están en ella prácticamente no van a estar jamás ya que constituyen núcleos de población que, por razones unas veces de su «status» social, otras veces de su marginación respecto de la sociedad, no deseable pero que ocurre, nunca van a entrar en el sistema normal de la Seguridad Social. Pero han sido estos Gobiernos del Partido Socialista Obrero Español los que han cubierto hasta el 98 por ciento y han universalizado la sanidad. Por tanto, no me parece que tenga fundamento su tesis de que las familias españolas gastan ahora más en sanidad privada. Tampoco coincide esto con quienes defienden los intereses de la medicina privada en los últimos años, pero ¡qué quiere que le diga!

Finalmente, habla usted de los servicios de comunicaciones y de los servicios de seguridad. Es verdad que se está atravesando un período difícil, propio de una situación de desempleo alto, en la seguridad ciudadana. No obstante, las tasas de inseguridad, que venían creciendo a lo largo de toda la década de los ochenta, han venido desacelerándose en su crecimiento, incluso parándose en algunos casos concretos de delitos cometidos y, por tanto, no tengo yo la impresión de que estemos en peor situación respecto de la seguridad. A ello dedicamos una parte importante de nuestros esfuerzos presupuestarios, lo mismo que la dedicamos también al sistema de comunicaciones, pero es verdad que existen todavía defectos en alguno de estos servicios públicos y estamos aplicados —créame usted que con seriedad— a corregirlos.

En cuanto a la redistribución de la renta nacional, en el cuadernillo azul que tienen ustedes y en el cuadro que figura inmediatamente antes del de resumen de previsiones económicas, en los últimos renglones se ve cómo ha crecido la remuneración de los asalariados a lo largo de los años 1985-86-87 y lo que prevemos que pasará en el 88, y cuál es el porcentaje que representa la remuneración de los asalariados en términos del PIB. Pues bien, el

año pasado, la remuneración de los asalariados creció el 11,3 por ciento, ligeramente por encima del PIB, en términos monetarios, y este año esperamos que crezca el 9,1 por ciento, también por encima del 8,3 que va a crecer el PIB en términos monetarios. Como consecuencia de ello, la remuneración de los asalariados, que representaba el 49,9 por ciento del producto interior bruto al coste de los factores en el año 1985, pasó a presentar el 50,1 en 1986, representó el 50,3 en 1987, y esperamos que alcance el 50,8 en 1988. Es decir, en la distribución funcional de la renta se está produciendo una redistribución en favor de las rentas del factor trabajo.

Más difícil es —y tendríamos que estudiarlo con cuidado— cuál ha sido el resultado final en lo que se refiere a la redistribución o distribución regional de la renta, porque en ella han incidido muchos factores. Si es verdad que, por una lado, la política del Fondo de Compensación Interterritorial ayudaba considerablemente a aquellas regiones que tenían rentas «per capita» e indicadores de bienestar más bajos, la política de reconversión y reindustrialización, con frecuencia, al ubicarse en zonas donde existía tradición industrial y, por tanto, niveles de renta «per capita» alta, ha venido a compensar en flujos, en cierta medida, lo que con la otra mano estábamos haciendo a través del Fondo de Compensación Interterritorial. Hemos tratado de llegar a una racionalización de todo esto, admitiendo que siempre tendremos que aceptar tratamientos especiales; que no pueden servir unos criterios rígidos para resolver problemas económicos como los que estamos contemplando de desindustrialización o de desarrollo retrasado, en términos relativos. Y, para eso, hemos hecho una ley de incentivos regionales; una ley que hemos pretendido que fuera justa, que estableciera criterios robustos y transparentes sobre todas las ayudas que se podían acumular en el Estado por las diversas administraciones públicas, y que tendiera ciertamente a esa redistribución de la riqueza y de la renta que todos deseamos en la búsqueda de la igualdad regional. En esta ley hemos encontrado el apoyo de algunos —más bien pocos; debo decirlo— y sí las críticas clientelares de muchos partidos de la oposición; es decir, críticas que hacían referencia a lo que sus clientelas políticas solicitaban como estrictamente necesario introducir en las modificaciones. Con todo, yo creo que estamos en el buen camino. Debo decir en ese sentido que no sé cuáles son los datos del señor Renedo (aunque luego le contestaré, porque pretendo seguir el orden de las intervenciones de los señores portavoces) que le permiten decir que en 1987 ha habido una redistribución regional regresiva de la renta y lo mismo una redistribución personal. Yo le envidio a usted que disponga de datos que nadie más tenemos en este país, incluida la Administración pública.

Estamos haciendo una política que nos parece coherente —y con esto termino de responder a las reflexiones del señor García-Margallo— de cara a la integración en la Comunidad Económica Europea y el desarrollo del mercado único. No solamente una política en el exterior, que S. S. ha minusvalorado y ha dicho: dejando eso aparte. Debe ser porque hemos tenido un buen resultado en Bru-

selas; si hubiéramos tenido un mal resultado en Bruselas, S. S. hubiera dicho que era la demostración más palpable de la incapacidad de este Gobierno para prepararnos para 1992. Pero no solamente eso, sino que estamos aceptando el desafío de la competitividad, y lo estamos aceptando de esa manera: reconociendo que puede haber importaciones más importantes; que nuestros empresarios, sin apoyaturas artificiales, deben hacer frente a esa mayor competitividad, y estimulando la inversión modernizadora de los procesos productivos. Y en ese sentido debo adelantarle ya al señor Alegre que lo que crece es la inversión neta, que es absolutamente indiferente si lo que está es, en parte, sustituyendo viejo material obsoleto o está creando nuevo material. Lo que importa es el crecimiento de la inversión neta, y eso es lo que se está produciendo de manera extraordinariamente acusada en los últimos diez trimestres, desde mediados de 1985.

Estamos, al mismo tiempo, convergiendo en tantas cosas —y con esto también conecto con otra de las preocupaciones del señor Alegre—, porque, ciertamente, en 1982 (el último ejercicio económico del Gobierno de la Unión de Centro Democrático) teníamos un diferencial de inflación en torno al 6 por ciento, y en 1987 tenemos un diferencial de inflación del 1,5 por ciento. Y algo debe decir eso sobre en qué medida está mejorando nuestra capacidad, de competir, o deteriorándose. Estamos más bien convergiendo en situación económica y en políticas económicas. Y, naturalmente, estamos confiando, señor García-Margallo, en que, si seguimos con la misma línea de política económica que ha dado buenos resultados, que ha sido objeto de felicitación por la OCDE —y les adelanto a ustedes que también por el Fondo, que la pone como ejemplo— y no hacemos mucho caso de los consejos de la oposición, la economía podrá seguir adelante y estar en buenas condiciones para 1992. (Rumores.)

Señor Alegre, ya le he dicho cuál era mi consideración sobre las políticas divergentes. Yo siento la misma preocupación que usted sobre que en estos momentos hubiera un crecimiento en la economía que fuera artificioso o acumulativo, o sobre que el proceso de crecimiento de las importaciones no tuviera esos elementos de freno y desaceleración ulterior a los que antes hacía referencia al contestar al señor Rioboo. Sin embargo, lo que yo creo es que estamos asistiendo, por fin, después de diez largos años de crisis industrial, de falta de fe en el futuro industrial de este país, a un aumento extraordinario de la inversión productiva, fundamentalmente en la industria. Porque si es verdad que la formación bruta de capital fijo ha crecido un 14,5 por ciento en este año, es verdad también que la inversión de equipamiento ha crecido un 20 por ciento nada menos, y que la importación de maquinaria eléctrica, de maquinaria mecánica y de bienes de transporte para la industria ha crecido en un 40 por ciento. Es decir, que no estamos en un proceso artificioso, en el cual abrimos nuestras fronteras. Parece que, por un procedimiento u otro, conseguimos un aumento en las rentas salariales que, con una propensión alta al consumo, nos lleva a un aparente crecimiento económico. No; estamos ante un aumento extraordinario de la inversión productiva y ante

un proceso de reindustrialización y modernización de nuestra industria, que seguro que no se le escapará a S. S., siendo un observador cuidadoso de la realidad, especialmente en Cataluña. Le diré que no existe una correlación entre estímulos fiscales a la inversión y resultados en la inversión. Y creo que la línea que su Partido ha seguido, de manera coherente a lo largo de todos los debates, de restaurar los estímulos fiscales, a mí, personalmente, no me convence. Ya sé que es una paradoja exagerada, pero cuando teníamos todo tipo de estímulos fiscales, que incluían desgravaciones altas por acciones nuevas, por obligaciones calificadas, etcétera, nuestra tasa de inversión era negativa y cuando desaparecen nuestra tasa de inversión es claramente positiva.

Por consiguiente, no hay una relación directa —punto primero— y, sin embargo, usted estará de acuerdo conmigo en que, siendo los estímulos fiscales a la inversión fáciles de llevar a cabo, aquellos que tienen que ver con el mercado de capitales, al que solamente tienen acceso las grandes empresas, tienen el inconveniente de discriminar contra el pequeño empresario, que se ve financiado no por las ampliaciones de capital en Bolsa ni por las obligaciones, como hacían con sus bonos eléctricos las compañías de este sector, sino por el financiamiento bancario que les sale tanto más caro cuanto mayor sea el déficit y la competencia que el sector público establezca con el privado. Naturalmente, déficit y competencia que crecen en la medida en la cual aumenta el gasto fiscal por la vía de las subvenciones que sugiere su señoría.

Por tanto, el mantenimiento de los viejos estímulos fiscales a la inversión tiene sus inconvenientes de trato discriminatorio contra el pequeño y mediano empresario, y tiene también otro inconveniente no menos importante: que, al final, no sabemos qué es lo que estamos ayudando. ¿Es que esa asignación de recursos que promueve el estímulo a la inversión es mejor que la que se produciría en condiciones de mercado? Seguramente no. En todo caso, la de condiciones de mercado reflejará la realidad de ahorradores e inversores en términos de preferencias. Esta otra estará deformada por las presiones que hagan sobre el Gobierno determinados grupos o las propias prioridades y sesgos que el Gobierno tenga al considerar cuáles son los títulos y las inversiones desgravables. Por eso no vamos a cambiar esta política. Vamos a seguir manteniendo dos estímulos fiscales que nos parecen importantes. Uno, el que hace referencia al acceso a la vivienda. Creemos que es bueno que los españoles, si quieren hacer el esfuerzo de acceder a la vivienda, tengan una desgravación fiscal y tengan también una deducción de su base imponible de los intereses de los préstamos en que pueden incurrir para financiar la misma. Dos, el complemento a la Seguridad Social que algunos españoles quieren obtener a través de los fondos de pensiones. Estos van a ser los grandes estímulos fiscales. Desde luego, no está en la intención de este Gobierno ampliarlos a otras cosas que no tienen las características de preferencia social que poseen las dos que acabo de mencionar.

Estoy de acuerdo con S. S. en que los tipos de interés son muy altos. S. S. comparaba el valor medio, 15,82, en

el año 1987, frente al valor medio de otros países. Quizá S. S. no nos ha contado que ese 15,82 es la media de valores tan altos como 19,2, de tipos de interés a corto plazo que se produjeron en el mes de mayo pasado; y más bajos, como el 13,5 aproximadamente, que se produjo en diciembre, o el 12,7, si entrara en la media, que se ha producido en enero. Es decir, admitiendo que ha habido tipos de interés altos, que éstos continúan altos y que es propósito del Gobierno bajarlos, debería S. S. al menos darnos el beneficio de la duda, ya que en aproximadamente siete meses hemos bajado alrededor de siete puntos. No está mal como récord bajar del 19,5 al 12,5 ó 12,7.

Se lo voy a decir con toda franqueza. El año pasado si hubo un momento de tensión en los mercados como consecuencia de financiación del déficit por parte del Banco de España, desapareció en el mes de mayo. Si los tipos de interés se mantuvieron elevados fue consecuencia de la aceleración del crédito al sector privado y no de la tensión que el déficit público creara.

Eso es evidente porque, como he dicho antes, la apelación neta en términos de recursos del Estado, en 1987, se redujo a tan sólo el 4,5 del PIB, cuando hace tres años era el nueve y pico. Por consiguiente, el Estado está cada vez apelando menos, y si se mantienen tipos de interés altos no es ya consecuencia de la competencia entre financiación del sector público y financiación del sector privado, sino de que la demanda crediticia por parte del sector privado está extraordinariamente elevada, lo cual obliga a las autoridades monetarias de este país a introducir tipos de interés relativamente elevados o a mantenerlos por encima de lo que sería nuestro deseo. Ya le he dicho que no creo que nos estemos convirtiendo en un país de importación y exportación de servicios.

No dispongo de los datos financieros del mes de enero referentes a las suspensiones de pagos. No tengo la impresión de su señoría. Antes al contrario, todos los datos que tengo (aunque no llegan más que hasta noviembre o diciembre del año pasado) demuestran que el nivel de suspensiones de pagos es el más bajo de la última década, y que el nivel de efectos protestados, en porcentaje del total de los efectos girados en nuestra economía, es el más bajo quizá de los últimos diez o veinte años. De manera que no veo yo que haya razones para sentirse inquieto por la evolución en los pagos de la economía.

Señor Renedo, las circunstancias excepcionales de 1987, a pesar de las limitaciones del Gobierno, han llevado a resultados muy buenos. ¿Quiere decirme S. S. a cuáles se refiere que afecten a 1987? ¿Se refiere a que se ha desacelerado, con peligro de recesión, el comercio internacional? ¿Se refiere a que han subido los precios del petróleo respecto de 1986? ¿Se refiere a que hemos mantenido una política realista de tipo de cambio de la peseta, que no favorece, en absoluto, la marcha de nuestras exportaciones? ¿Se refiere a que hemos mantenido una política monetaria ortodoxa, subiendo los tipos de interés para cortar la evolución demasiado rápida, a la que antes hacía referencia, del crédito? ¿Cuáles son esas situaciones excepcionales que se dan en el año 1987? El año 1987 ha sido, desde el punto de vista de las variables de

entorno y de la política monetaria o económica general, no precisamente un año fácil. La situación favorable se ha gestado por cuatro años de una política económica de saneamiento que hicimos contra viento y marea y, generalmente con desacuerdo de su Grupo, pero no porque en 1987 se haya producido algo. El año 1987, si lee usted el informe del Fondo Monetario Internacional o de la OCDE, ha sido más bien un mal año; año en el que, además, se han producido determinados acontecimientos graves. Puede ser útil decir desde la oposición: «Les salen las cosas bien pero no precisamente por sus virtudes». Lo que no concuerda con la realidad es decir que en el año 1987 han concurrido una serie de situaciones favorables ajenas a la voluntad del Gobierno. Lo único que ha sucedido es que se han notado ya, de modo manifiesto, los frutos de algo que estuvimos sembrando durante cuatro años a lo largo de la primera legislatura en materia de ajuste y saneamiento.

Ya le he dicho que no sé de dónde ha sacado los datos que le permiten decir que durante 1987 la distribución regional y personal de la renta ha empeorado. Le agradeceré que me los envíe porque yo no los tengo.

Me pregunta si está suficientemente liberalizado el mercado de trabajo. Le diré que, en líneas generales, las instituciones legales de nuestro mercado se asemejan bastante a las instituciones comunitarias. Creo, sin embargo, que sería bueno eliminar ordenanzas que vienen desde el tiempo de Franco y su sustitución por acuerdos-marco de carácter general. La reducción del coste o del salario de entrada en el mercado de trabajo porque, siendo uno el legal (me parece muy bien que esté y creo que debe crecer), que se aprueba por el Gobierno (el salario mínimo interprofesional), dichas ordenanzas y algunos de los convenios colectivos en vigor, en nivel nacional por ramas de actividad, contienen salarios mínimos de entrada que son dos y tres veces más altos y no favorecen en nada la decisión de los empresarios en lo que se refiere a aumentar el número de puestos de trabajo. Creo que también sería conveniente considerar algunas otras medidas que afectan de manera fundamental a la movilidad interna y geográfica del trabajo, todo aquello que se opone y puede dificultar el emparejamiento de demandas y ofertas de trabajo. Esto por lo que se refiere a los aspectos legales.

Creo que esto lo hará el Gobierno mucho más a gusto si previamente observa que los interlocutores sociales, empresarios y trabajadores, están de acuerdo, por ejemplo, en la necesidad de eliminar las llamadas ordenanzas franquistas o en las posibilidades de facilitar la incorporación de los jóvenes a los puestos de trabajo mediante la reducción de esos salarios de convenio, que muchas veces son artificiosos, son bajos para los que llevan allí mucho tiempo, demasiado elevados para los que quieren incorporarse por primera vez a un puesto de trabajo.

Se puede y se debe hacer una política de formación profesional y de empleo. Estamos aumentando extraordinariamente los recursos dedicados a formación profesional. Tenemos que aumentarlos más porque esta política todavía no está dando los resultados deseables y precisos. Al

mismo tiempo, podríamos considerar algunos criterios unificadores de algunos de los sistemas actuales de contratación que afectara a la política de empleo. Podríamos seguir haciendo esfuerzos por desarrollar políticas sectoriales que fueran en la misma línea. Eso ya se refleja, en parte, en los Presupuestos de este año y vamos a seguir haciéndolo. Lo que tenemos que hacer es seguir creciendo sin que nuestra competitividad, nuestros costes laborales unitarios relativos, se nos escapen de las manos.

La combinación de estas tres políticas será capaz de crear empleo suficiente para que de manera significativa —hay que hacerse a la idea de que paulatinamente, pues no es un proceso de cuatro días— disminuya el paro.

Habla usted de la desviación del gasto público. Yo no me acuerdo cuánto crecía, en términos reales, el gasto público el año pasado en el momento de la presentación de los Presupuestos. Su señoría dice que el 2 por ciento.

El señor **RENEDO OMAECHEVARRIA**: El consumo público.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solchaga Catalán): Perdón, el consumo público. No se lo puedo decir ahora, no lo recuerdo. Es verdad que han crecido en torno al 8 por ciento, que es una cifra no muy diferente a cómo creció en el año 1986. Ya he explicado que, en parte, se debió a las mayores disponibilidades que tenía el Tesoro para concentrar el gasto el año pasado, como consecuencia del aumento de la recaudación. Insisto en que la mayor parte del aumento en recaudación ha ido a corregir el déficit fiscal.

Se me pregunta hasta cuándo seguirá aumentando la presión fiscal, en todo lo que se refiere a parámetros y tipos, baja. No hay subida de ningún tipo. Hay, sin embargo, bajadas de tipo, como es en el caso de la tarifa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Estoy seguro de que este año volveremos a tener una recaudación que, en términos de porcentaje del PIB, será mayor. (El señor **GARCIA-MARGALLO Y MARFIL**: «¡Claro!») El señor García-Margallo dice: «¡Claro!», pero la Unión de Centro Democrático estaba en la responsabilidad que tenemos nosotros y él era un experto en estos temas, esto no se producía. Por alguna razón sería, señor García-Margallo.

Se produce, sencillamente, porque aumentamos de verdad nuestras cuotas de resultados en gestión tributaria. No es normal que en un país que lleva ya casi diez años con un Impuesto sobre la Renta, de repente aparezcan, como ha ocurrido en 1987, 600.000 declaraciones más. ¿Dónde estaban esos 600.000 señores? Porque no habrán nacido entre 1986 y 1987, o no habrán llegado a superar todos ellos el mínimo exento entre el 31 de diciembre de 1986 y el primero de enero de 1987. Lo que ha pasado es que una buena gestión del IVA; un santo temor a las capacidades sancionadoras de la Hacienda; un mejor funcionamiento de nuestros servicios de inspección; una gestión más adecuada, con una base informatizada suficiente de las cuentas fiscales de los contribuyentes está teniendo efectos muy positivos que, en la medida en la que

están permitiendo rebajar la presión fiscal que sufren aquellos que tradicionalmente habían venido pagando porque no tenían capacidad para aludir al fisco, yo los doy por bienvenidos. Este aumento en la presión fiscal, que no se debe a un aumento de los parámetros legales de los impuestos, nos está permitiendo hacer una doble cosa: por un lado, rebajar los tipos de los que pagaban, y hacer una distribución más progresista de la carga financiera en función de la capacidad de gasto de los contribuyentes; y, en segundo lugar, sin necesidad de constreñir demasiado el gaso público —bastante tuvimos que constreñirlo en años pasados—, reducir el déficit fiscal.

Ya le he contestado, reponiendo a las preguntas del señor Alegre, qué es lo que pensamos sobre los incentivos fiscales a la inversión. ¿Se van a reducir más? Ya no quedan prácticamente incentivos fiscales. Tan sólo queda en el Impuesto de Sociedades, las 500.000 pesetas que se paga por creación de puesto de trabajo, y que son deducibles. Los incentivos fiscales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas han desaparecido y, por tanto, no vamos a disminuirlos más. Con lo que los hemos disminuido nos parece suficiente.

Su señoría da demasiada importancia a lo que ha llamado importaciones masivas de alimentos y su influencia en el índice de precios al consumo. Ni ha habido importaciones masivas de alimentos, ni el Gobierno ha realizado importaciones de choque. Las hemos anunciado en varias ocasiones y luego no hemos hecho prácticamente nada. Ha sido bueno, porque el miedo ha guardado la viña.

Difícilmente se puede achacar a estas importaciones la moderación que los alimentos, en general, han mostrado este año. Tampoco puede decirse que por esta vía, ya que no ha habido importaciones masivas, se han resentido las rentas de los agricultores. Este año ha crecido extraordinariamente el valor añadido, bruto y neto, en la agricultura, no menos del 7 por ciento y han crecido las rentas agrarias. Es verdad que los precios percibidos por los agricultores se han desacelerado notablemente. También se han desacelerado y han continuado muy bajos los precios pagados por los «inputs» que los agricultores utilizan, y el aumento en términos reales ha permitido una situación de rentas agrarias que, en líneas generales, es francamente satisfactoria.

Difícilmente me habrá oído S. S. utilizar la palabra «milagro» para que se cumpliera el objetivo de inflación, en 1988, del 3 por ciento, ni para ninguna otras cosas. No es una palabra por la que yo sienta una predilección especial.

Hay dificultades, y es mi deber exponerlas en esta Comisión, para alcanzar esa tasa de inflación del 3 por ciento. Ya he dicho que si, en el mejor de los casos, se repite un buen año, en lo que se refiere a los productos alimenticios, y éstos no crecen más que el 2,7, los productos no alimenticios, bienes de consumo y servicios consumidos, deberían desacelerar sus tasas de crecimiento en los precios desde el 5,6, que han tenido este año, hasta aproximadamente el 3,1. Casi es dejarlo en la mitad. Esto no me parece nada fácil, en especial si, por unas razones u otras,

no se concluyen acuerdos salariales que vayan en la línea de conseguir estos objetivos. Esta es una preocupación que siento, que he expuesto en público y me parecía una obligación exponerla ante la Comisión. Si los salarios monetarios van por la línea deseable se podrá cumplir el objetivo del 3 por ciento. Por tanto, el Gobierno sigue manteniendo el 3 por ciento, aunque es consciente de que la consecución de la tasa de inflación no depende exclusivamente de lo que el Gobierno haga, sino de lo que los agentes económicos y sociales decidan en el ámbito de su actuación autónoma.

Tengo la misma preocupación que usted respecto de la evolución de la balanza comercial, pero ya he explicado lo que estamos haciendo. En corto plazo, en términos del plan de fomento de empleo; en medio plazo, en términos de modernización de nuestro aparato productivo. No siento ganas de dramatizar sobre la situación de nuestra balanza de pagos porque no hay ninguna razón para hacerlo. Esta es la razón por la cual contemplo que tenemos por delante un tiempo para el ajuste de nuestra balanza comercial y que sería un error —al ver que se ha producido un deterioro muy importante que en modo alguno quiero ocultar o minusvalorar— que tomáramos medidas de política económica que, con el fin de reducir las importaciones, interrumpieran el proceso de auge económico que estamos viviendo. Por lo tanto, vamos a seguir esa línea general de política económica.

Se me pregunta si se podrían rebajar las cotizaciones sociales. Ciertamente que sí, pero, hoy por hoy, eso entraña el riesgo de introducir en un déficit importante a la Seguridad Social. Desde luego, yo no sería muy partidario de ello. En algún momento los empresarios han ofrecido aumentar el tipo del IVA y bajar la Seguridad Social. Estudiado por el Gobierno, se demostró que los peligros inflacionarios de esa subida del IVA aparentemente eran mayores que lo que, en términos de creación de empleo y aumento de las exportaciones, podía suponer la reducción de las cotizaciones de la Seguridad Social. De momento, las cosas siguen así. No hay una determinación por parte del Gobierno de reducir la cotización a la Seguridad Social. Todavía no hay datos suficientes que aconsejen hacerla.

Me pregunta si soy consciente de que se han perdido cerca de 40.000 millones de pesetas por lo que se refiere

al FEOGA, supongo que se refiere S. S. al FEOGA-Orientación. ¡No!, no soy consciente. No lo soy porque creo que eso no ha pasado. El Gobierno ha presentado planes de reforma de estructura en la agricultura planes de apoyo a las industrias de transformación agroalimentaria, y no se han perdido esos 40.000 millones de pesetas a que hace referencia S. S. Obviamente, como en todas las cosas, podríamos haber presentado más planes. No lo puedo negar.

Finalmente, agradezco al señor Martínez Noval su intervención de apoyo al Gobierno, como no podía menos de esperar. Coincido con S. S. en que se está produciendo una redistribución de la renta en favor del trabajo y de las rentas más bajas. Esa redistribución que está teniendo lugar a lo largo del quinquenio, fue parada, e incluso alterada en su sentido, en el año 1984; año en que recuerdo que no hubo concertación social y hubo una reducción de los salarios reales. Pero, desde el año 1985, se está produciendo esa redistribución paulatina de la renta en favor de los trabajadores y en las rentas disponibles de las familias más bajas, a través de las reformas que hemos introducido en la tarifa del Impuesto sobre la Renta, tanto en el Presupuesto de 1986, como en el de 1988.

Señor Presidente, tan sólo una última indicación. Naturalmente, cada uno de nosotros, en el ejercicio legítimo de nuestras responsabilidades de Gobierno y de oposición, nos manifestamos del modo que nos parece más conveniente para arrojar luz sobre el debate que tenemos en cada momento. Hay una cosa que sí quiero decirles: Todas las manifestaciones en este terreno, describan o no una situación (creo que estoy obligado a describirla ante S. S.), tengan mayor o menor componente de carga técnica (estoy obligado, por el puesto que ocupo, a que la tengan), todas ellas, no se engañen, son manifestaciones políticas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sánchez Bolaños): Muchas gracias, señor Ministro por su comparecencia.

Quiero comunicar a los miembros de la Comisión que la Comisión de mañana, que estaba prevista en principio para las 10,15 de la mañana, se retrasa hasta las 11. Así aparecerá en el tablón de anuncios de la planta baja. Se levanta la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961